



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
14/01/2021LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO
DE CONTRATACIÓN

Versión: 02

Aprobado por: Jefe de planeación

LISTA DE CHEQUEO

Tipo de contrato:

GPS

GPS

Contratista: Arlette Archbold Archbold

Rep. Legal:

Nombre Supervisor: Freddy Williams

Valor del contrato:

ETAPA PRECONTRACTUAL

Nota: en caso de ser Persona Jurídica deberá presentar la documentación de la empresa y el Representante Legal

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
		Sí	No		
1	Formato Único de Hoja de vida (original, diligenciada, firmada y sus respectivos anexos) Persona natural y/o Jurídica	✓			
2	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)	✓			
3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	✓			
	Fotocopia OCCRE	✓			
	Fotocopia de la Libreta Militar < 50 años			✓	
6	Certificado Antecedentes Judiciales (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
7	Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
8	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría (no superior a 3 meses) Persona natural /jurídica	✓			
9	Certificado de medidas correctivas RNMC (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
10	Certificados de estudios	✓			
11	Certificados de experiencia	✓			
12	Registro Único Tributario - RUT	✓			
13	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	✓			
14	Inscripción SECOP	✓			
15	Certificado de Cuenta Bancaria	✓			
16	Certificado de Existencia y Representación Legal			✓	
17	Estudio de Conveniencia				
18	Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
19	Competencias del cargo				
20	Certificado medico ocupacional (no superior a 2 años)	✓			

FIRMAS DE REVISIÓN

Supervisor del contrato

Director jurídico

Jefe de Control Interno

Freddy Williams

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
14/01/2021

LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN

Versión: 02

Aprobado por: Jefe de planeación

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I.
		Sí	No		
21	Declaración de Renta				
22	Estados financieros				
23	Registro Único de Proponentes - RUP				
24	Pago de parafiscales				
25	Cotización				
26	Formato de escogencia de oferente				
27	Certificado de Contador Público				
ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN					
28	Contrato				
29	Póliza				
30	Resolución de aprobación de póliza				
31	Afiliación a Riesgos Laborales				
32	Certificado de Registro Presupuestal				
33	Acta de inicio				
34	Informe final de ejecución				
35	Acta de liquidación				
ADICIONAL					
36	Otrosí				
37	Archivo				

FIRMAS DE REVISIÓN

Supervisor del contrato	Director Jurídico	Jefe de Control Interno

ANOTACIONES

1. Cada dependencia responsable debe velar por la idoneidad de los documentos que solicita al contratista, así como de la veracidad de los que debe expedir. Lo cual garantiza con su firma.
2. La custodia del contrato queda en cabeza del Director Jurídico, o del personal que se contrate para tal fin, hasta que se suscriba Acta de Liquidación, momento en el cual se realizará el respectivo archivo.
3. La Oficina de Control Interno deberá verificar el cumplimiento de toda la documentación anteriormente mencionada.



El servicio público
es de todos

Función
Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ARCHBOLD		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) ARCHBOLD		NOMBRES ARLETTE	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. PAS No. 40992018			SEXO F M	NACIONALIDAD COL. EXTRANJERO	PAÍS Colombia
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE SEGUNDA CLASE		NÚMERO		D.M	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 30 MES 06 AÑO 1980 PAÍS Colombia DEPTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina MUNICIPIO SAN ANDRÉS			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Tomb Hill # 31-10 casa/segundo piso La Loma PAÍS Colombia DEPTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina MUNICIPIO SAN ANDRÉS TELÉFONO 3203463888 EMAIL arlette_archbold88@hotmail.com		

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACION ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
RQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico		
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO		
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 11	AÑO 2000

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		COMUNICACIÓN SOCIAL - PERIODISMO	10	2006	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés		X			X			X	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

ACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD Canal Regional Teleislas		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	MUNICIPIO SAN ANDRÉS	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS (8) 5132047	DÍA 01	FECHA DE INGRESO MES 08 AÑO 2020		DÍA 31
CARGO O CONTRATO ACTUAL coordinador de redacción contrato #020	DEPENDENCIA	FECHA DE RETIRO MES 12 AÑO 2020		
DIRECCIÓN la loma Shingle Hill				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Gobernación Departamental		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	MUNICIPIO SAN ANDRÉS	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS (8) 5130801	DÍA 28	FECHA DE INGRESO MES 05 AÑO 2020		DÍA 27
CARGO O CONTRATO Productora contrato de prestación de servicios #985	DEPENDENCIA oficina de prensa	FECHA DE RETIRO MES 12 AÑO 2020		
DIRECCIÓN Av. Francisco Newball, Coral Palace				

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Canal Regional Teleislas		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	MUNICIPIO SAN ANDRÉS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS (8) 5132047	FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 02 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 07 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO director general contrato #018	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN la loma Shingle Hill	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD TELEISLAS		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	MUNICIPIO SAN ANDRÉS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 06 AÑO 2019		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO DIRECTORA 002	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN LA LOMA	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD TELEISLAS		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	MUNICIPIO SAN ANDRÉS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 04 AÑO 2019		FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 05 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO REPORTERA 009	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN LA LOMA	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y SERVICIOS		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	MUNICIPIO SAN ANDRÉS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 223066	FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 08 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO LIDER DE COMUNICACIONES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 0513	DEPENDENCIA DESPACHO		DIRECCIÓN AV. FRANCISCO NEWBALL EDIFICIO SENA	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Sena Regional San Andrés Islas		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS (8) 5123066	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 01 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 08 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO Lider comunicaciones Contrato prestación de servicios No 0016	DEPENDENCIA Regional		DIRECCIÓN Avenida Francisco Newball edificio Sena	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD SENA REGIONAL SAN ANDRÉS		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	MUNICIPIO SAN ANDRÉS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 25 MES 09 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2017	
CARGO O CONTRATO LIDER COMUNICACIONES 0513	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN AV. FRANCISCO NEWBALL	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD TELEISLAS		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	MUNICIPIO PROVIDENCIA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 5132047	FECHA DE INGRESO DÍA 23 MES 01 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2017	
CARGO O CONTRATO INVESTIGADOR Y/O LIBRETISTA 048	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN LA LOMA SHINGLE HILL	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD TELEISLAS		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	MUNICIPIO SAN ANDRÉS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 05 MES 08 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA 18 MES 12 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO DIRECTORA 199	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN LA LOMA	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD TELEISLAS		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
---------------------------------------	--	---------------------	----------------	-------------------------

DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina		MUNICIPIO SAN ANDRÉS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO DÍA 05 MES 07 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA 04 MES 08 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO DIRECTORA 119		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN LA LOMA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD TELEISLAS		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina		MUNICIPIO SAN ANDRÉS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO DÍA 05 MES 07 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA 04 MES 08 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO DIRECTORA 119		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN LA LOMA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD TELEISLAS		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina		MUNICIPIO SAN ANDRÉS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO DÍA 12 MES 01 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA 03 MES 07 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO DIRECTORA 004		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN LA LOMA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD TELEISLAS		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina		MUNICIPIO PROVIDENCIA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 5132047		FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 04 AÑO 2015		FECHA DE RETIRO DÍA 18 MES 12 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO DIRECTORA 015, 004, 119, 199		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN La Loma Shingle Hill	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD TELEISLAS		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina		MUNICIPIO SAN ANDRÉS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 04 AÑO 2015		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2015	
CARGO O CONTRATO DIRECTORA 015		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN LA LOMA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD TELEISLAS		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina		MUNICIPIO SAN ANDRÉS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO DÍA 23 MES 01 AÑO 2014		FECHA DE RETIRO DÍA 23 MES 12 AÑO 2014	
CARGO O CONTRATO REPORTERA 004		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN LA LOMA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD TELEISLAS		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina		MUNICIPIO SAN ANDRÉS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO DÍA 23 MES 01 AÑO 2014		FECHA DE RETIRO DÍA 23 MES 12 AÑO 2014	
CARGO O CONTRATO REPORTERA 004		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN LA LOMA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD TELEISLAS		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina		MUNICIPIO SAN ANDRÉS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 5132047		FECHA DE INGRESO DÍA 06 MES 02 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2013	
CARGO O CONTRATO REPORTERA 014		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN LALOMA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD TELEISLAS		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina		MUNICIPIO SAN ANDRÉS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO	

5132047	DÍA 02 MES 10 AÑO 2012	DÍA 23 MES 12 AÑO 2014
CARGO O CONTRATO REPORTERA 054, 014, 004	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN La Loma
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR		
EMPRESA O ENTIDAD TELEISLAS	PÚBLICA X	PRIVADA
		PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	MUNICIPIO SAN ANDRÉS	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 5132047	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 10 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2012
CARGO O CONTRATO REPORTERA 054	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN LA LOMA

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento

ARLETTE ARCHIBOLO
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

GOBIERNO DE COLOMBIA

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Arlette Archbold Archbold

IDENTIFICADO CON: C.C. C.E. T.I. N° 40.992.018 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia Departamento San Andrés Isla Municipio San Andrés

Dirección Tomb Hill #31-10 2do Piso Teléfonos 3203463888

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
<u>Amarly Archbold Norez</u>		<u>Padre</u>
<u>Fabiola Archbold Hoy</u>		<u>Madre</u>
<u>Ashlan Corpus Archbold</u>		<u>Hijo</u>

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	<u>37.217.500</u>
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ <u>37.217.500</u>

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<u>Davivienda</u>	<u>Ahorros</u>	<u>266000217510</u>	<u>S.A.I</u>	<u>0</u>

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

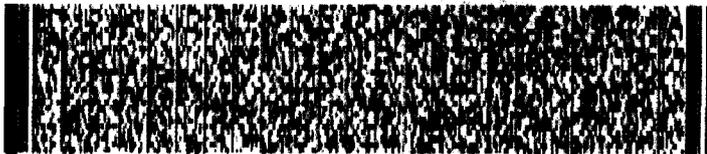
EMPLEADOR O CONTRATANTE



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-JUN-1980**
SAN ANDRES
(SANANDRES)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 **AB+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO
08-MAR-1998 **SAN ANDRES**
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alba Beatriz Mersino Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALBA BEATRIZ MERSINO LOPEZ



A-5500100-70140252-F-0640992018-20050805

0166405217A 02 145168881



REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES,
 PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS

Raizal

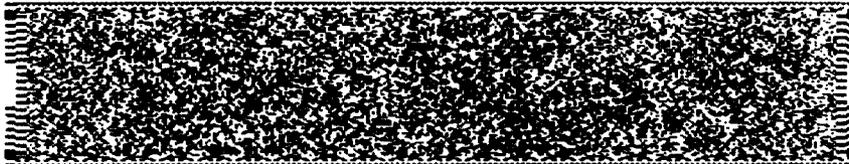


C.C. 40992018
 ARCHBOLD ARCHBOLD
 ARLETTE



NACIMIENTO: 30/06/1980
 LUGAR: SAN ANDRES I., SAN ANDRES I.
 SEXO: F ESTATURA: 1.68
 GS RH: AB+ EXPEDIDA: 29/12/2004

Catherine Archbold R
 DIRECTOR OCCRE



Domicilio: San Andrés Isla

OFICINA DE CONTROL DE CIRCULACION Y RESIDENCIA

LOS RESIDENTES TEMPORALES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LOS ARTICULOS 5 Y 10 DEL DECRETO 2762 DE 1.991 SOLO PODRAN EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y POR EL TIEMPO PARA EL CUAL HAN SIDO AUTORIZADOS CON EL PORTE DE ESTA TARJETA.

THE TEMPORAL RESIDENTS IN ACCORDING TO THE ARTICLES 5 AND 10 OF THE DECREE 2762 OF 1.991 DURING THE TIME THEY HAVE BEEN AUTHORIZED CAN ONLY EXECUTE THE ACTIVITY THAT MOTIVATED THE CONFERRING OF THIS CARD.



INSURAN - ACABARE - INMEDIOS

0011714



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:45:07 PM horas del 17/02/2021, el ciudadano identificado con

Cédula de Ciudadanía N° **40992018**

Apellidos y Nombres: **ARCHBOLD ARCHBOLD ARLETTE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la [Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección Calle 134 # 59F-45 Zona Industrial Barrio Montevideo Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 0159700 ext: 30552/Bogotá
Resto del país: 015900 910 112
Email: linea@policia.gov.co



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 161211370



WEB

15:51:15

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de febrero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40992018:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de febrero de 2021, a las 15:47:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	40992018
Código de Verificación	40992018210217154721

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/02/2021 09:26:48 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **40992018** y Nombre:
ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **20118498** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir



FORUM
formación ejecutiva

Universidad de La Sabana

Certifica que:

Arlette Archbold Archbold

Ha participado y aprobado el diplomado en:

Relaciones Públicas

Con una intensidad de 120 horas

Bogotá D.C., Junio 2007

Alfonso Cotes Villarreal
DIRECTOR GENERAL

FORUM - Universidad de La Sabana

DIRECTOR ÁREA



LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO

PERSONERÍA JURÍDICA No. 2613 DE 1959. MINJUSTICIA

CON LAS DEBIDAS AUTORIZACIONES LEGALES Y EN CONSIDERACIÓN A QUE

Arlette Archbold Archbold

c.c. 20'992.018 de San Andrés

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LAS PRUEBAS REGLAMENTARIAS,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Comunicadora Social Periodista

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C., A LOS 25 DÍAS DEL MES DE octubre
DEL AÑO 2006

EL RECTOR

EL DECANO

EL SECRETARIO GENERAL

ANOTADO EN EL LIBRO DE REGISTRO No. 11, FOLIO 73 DE LA UNIVERSIDAD.
ANOTADO EN EL LIBRO DE ACTAS DE GRADOS No. 117, FOLIO 96 DE LA UNIVERSIDAD.

252812-06



UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO

Personería Jurídica No. 2613/1959 Minjusticia

D52812-06

El suscrito Secretario General de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, expide a continuación copia del acta de grado

número MIL CUATROCIENTOS DOCE (1412)

Correspondiente al día VEINTICINCO (25)

de OCTUBRE de DOS MIL SEIS
(2006), Registrada en el Libro de Actas de Grado al Folio Número 966

"En Bogotá D.C., siendo las 12:00 M. del día 25 de OCTUBRE del año 2006 bajo la presidencia del doctor JOSE FERNANDO ISAZA DELGADO Rector de la Universidad, se efectuó la ceremonia para otorgar el grado de

COMUNICADORA SOCIAL PERIODISTA

Registrado en el Libro de Grados Títulos No. 17 Folio No. 13

de la Universidad

a **ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD**

identificada con cédula de ciudadanía No. 40992018 expedida en

SAN ANDRES, quien terminó sus estudios de acuerdo con los

reglamentos. El Señor Rector en nombre y representación de la Universidad de Bogotá

Jorge Tadeo Lozano y previo juramento, hizo entrega del diploma correspondiente.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron".

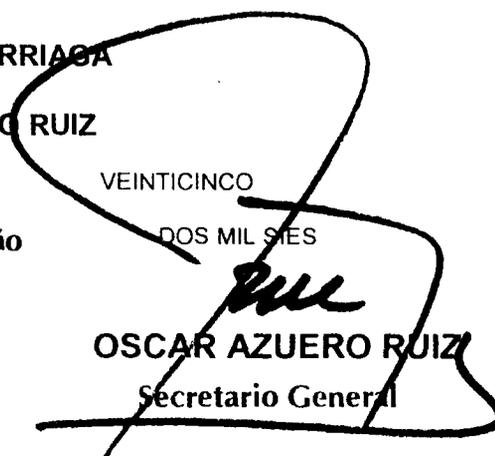
Firmado Rector JOSE FERNANDO ISAZA DELGADO

Firmado Decano de la Facultad ALBERTO SALDARRIAGA

Firmado Secretario General OSCAR AZUERO RUIZ

Es fiel copia tomada de su original que se expide a los

(25) días del mes de OCTUBRE del año VEINTICINCO
(2006). DOS MIL SEIS


OSCAR AZUERO RUIZ
Secretario General

REPUBLICA DE COLOMBIA



Ministerio de Educación Nacional.
y en su nombre

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR

ICFES

Teniendo en cuenta que:

Arlette Archbold Archbold

Identificado con C.C. 40.992.018 y número de Registro
SNPVG200010321638 presentó y aprobó ante el Servicio Nacional
de Pruebas el Examen de Validación del Bachillerato Académico,
realizado el 4 de Nov. de 2000, de acuerdo con lo establecido
en el Decreto 2225 de Noviembre de 1993.

Le confiere el Título de

Bachiller Académico

Dado en Santafé de Bogotá, D.C. a 19 de Febrero de 2001

DIRECTOR ICFES

SERVICIO NACIONAL DE PRUEBAS

LA SUSCRITA GERENTE DE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS TELEISLAS, LTDA

NIT: 827.000.481-1

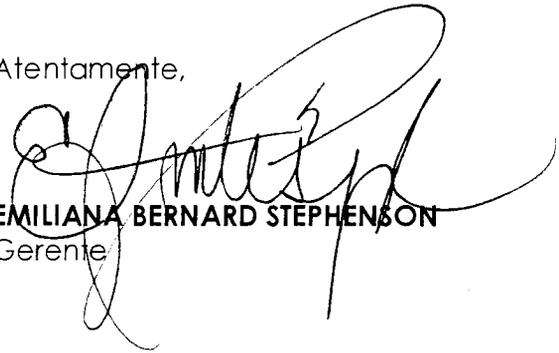
CERTIFICA

Que la señora **ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD**, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.992.018 de San Andrés Isla, ha prestado los siguientes servicios personales a la entidad:

- Coordinadora de contenidos para programas de Televisión mediante Contrato de prestación de servicio No. 020 de 01 de Agosto de 2020, hasta el 31 de Diciembre de 2020, por la suma de DIECISEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$16.000.000.00).

Dado en San Andrés Isla, a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de Enero de 2021.

Atentamente,



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



LA SUSCRITA GERENTE DE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS TELEISLAS, LTDA

NIT: 827.000.481-1

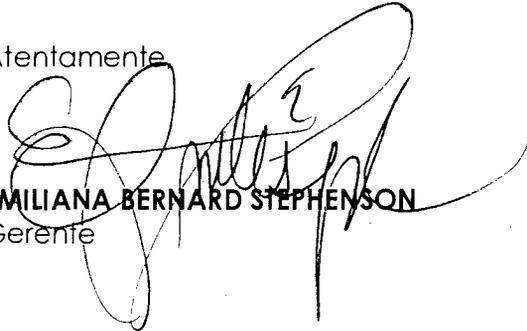
CERTIFICA

Que la señora **ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD**, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.992.018 de San Andrés Isla, ha prestado los siguientes servicios personales a la entidad:

- Directora General para programas de Televisión mediante Contrato de prestación de servicio No. 018 de 03 de febrero de 2020, hasta el 31 de Julio de 2020, por la suma de VEINTE MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MCTE (\$20.793.150.00).

Dado en San Andrés Isla, a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de Enero de 2021.

Atentamente,


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GOBERNACION
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
NTT 892400038-2

**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES DE LA
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

CERTIFICA

Que, la señora **ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 40.992.018, expedida en San Andrés Isla, presto sus servicios como contratista, a la Gobernación Departamental bajo la Oficina de Prensa y Comunicaciones, según el siguiente contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO No. 985 DE 2020

OBJETO:

Prestar sus Servicios profesionales como comunicadora social – periodista para dirigir y coordinar toda la producción audiovisual de la Oficina de Prensa y Comunicaciones de la Gobernación Departamental.

ALCANCES DEL OBJETO:

1. Coordinar y dirigir el equipo de producción y realización de la Oficina de Prensa y Comunicaciones para el programa de televisión institucional y los videos de campañas de imagen para uso en redes sociales y medios externos.
2. Desarrollar creativamente la estructura del programa de televisión en campaña de realización, guion técnico, de edición, segmentos y libretos para presentadores.
3. Coordinar los recursos técnicos, equipo de trabajo y logístico provisto para la producción del programa de televisión.
4. Investigar y escribir libretos para el programa institucional.
5. Dirigir y coordinar el equipo de periodistas para el diseño de notas, investigaciones, reportajes de acontecer de hechos en la Gobernación Departamental para recibir noticias.
6. Revisar el material y contenidos del programa que estén editados antes de emitirlos.
7. Dirigir los diseños gráficos o ayudas audiovisuales de promoción del programa institucional.
8. Convocar consejo de redacción y definir el contenido editorial de cada emisión, previo al momento de consejo.
9. Realizar preproducción de invitados a entrevistas para el programa de televisión institucional.
10. Entregar oportunamente el programa para su emisión semanal.
11. Apoyar los procesos de rendición de cuentas.
12. Elaborar mensualmente informe detallado de las actividades correspondientes a su cargo.
13. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y demás disposiciones que permitan el cumplimiento del objeto del mismo.

DURACION DEL CONTRATO:

Siete (07) meses, del 28 de mayo hasta el 27 de diciembre de 2020.

VALOR DEL CONTRATO:

VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA
PESOS (\$25'599,056) M/CTE.

Dado en San Andrés, Isla, a los ocho (08) días del mes de Enero del año 2020.

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

JUAN ENRIQUE ARCHBOLD ARCHBOLD
Jefe de Prensa y Comunicaciones

Av. Francisco de Orellana No. 100
Tel: (81) 3190000 ext. 100
Email: comunicacion@gobernacion.gov.co



CERTIFICACION No. 017

**LA SUSCRITA DIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"
REGIONAL SAN ANDRES**

CERTIFICA

Que la Señora **ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD** identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.992.018 de San Andrés Isla, suscribió con el servicio nacional de aprendizaje - Sena el siguiente contrato de Prestación de Servicios regulado por la ley 80 de 1993 (estatuto general de contratación de la administración pública) modificada por la ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

N° del Contrato:

No. 0450 del 16 de Agosto del 2018

Objeto:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL PARA APOYAR LA VISIBILIDAD DEL TRABAJO DE LA REGIONAL A NIVEL NACIONAL Y LOCAL POR MEDIO DE LOS CANALES INSTITUCIONALES DE DIVULGACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA ENTIDAD.

Fecha de inicio:

16 de Agosto de 2018

Fecha de terminación:

31 de Diciembre de 2018

Valor Total del Contrato:

QUINCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$15.295.500)

Obligaciones Especificas:

- a) Elaborar comunicados, reportajes, crónicas y notas sobre eventos, programas, proyectos de la Regional para medios como prensa, radio, televisión, internet y redes sociales.
- b) Apoyar a la Dirección Regional en el manejo de temas de crisis organizacional frente a medios de comunicación y opinión pública en general.
- c) Apoyar a la Dirección Regional y sus distintas dependencias en la elaboración de comunicados externos.
- d) Gestionar entrevistas a los Directivos Nacionales y Regionales en los medios de comunicación para información y divulgación de las acciones institucionales.
- e) Realizar la presentación de los eventos institucionales.
- f) Producir contenidos para los medios de comunicación institucional del orden nacional y regional.
- g) Mantener actualizado mensualmente el blog de la Regional ubicado en la página web institucional.
- h) Elaborar mensualmente un informativo virtual sobre los eventos, programas y proyectos de la Regional para divulgación entre los clientes internos y externos del SENEA.
- i) Participar semanalmente en los Consejos Nacionales de Redacción con los representantes de la Regional.

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"

Regional San Andres Islas / Centro de Formación Profesional

Dirección Av Francisco Newball, Ciudad San Andrés

www.sena.edu.co - Línea gratuita 800 00 00 00



j) Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto del mismo. ✓

Nº del Contrato:

No. 0016 del 13 de Enero del 2018 ✓

Objeto:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL PARA APOYAR LA VISIBILIDAD DEL TRABAJO DE LA REGIONAL A NIVEL NACIONAL Y LOCAL POR MEDIO DE LOS CANALES INSTITUCIONALES DE DIVULGACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA ENTIDAD. ✓

Fecha de inicio:

15 de enero de 2018 ✓

Fecha de terminación:

15 de agosto de 2018 ✓

Valor Total del Contrato:

VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$23.793.000) ✓

Obligaciones Específicas:

- a) Elaborar comunicados, reportajes, crónicas y notas sobre eventos, programas, proyectos y gestión de la Regional para medios como prensa, radio, televisión, internet y redes sociales. ✓
- b) Apoyar a la Dirección Regional en el manejo de temas de crisis organizacional frente a medios de comunicación y opinión pública en general. ✓
- c) Apoyar a la Dirección Regional y sus distintas dependencias en la elaboración de comunicaciones internas y externas. ✓
- d) Gestionar entrevistas a los Directivos Nacionales y Regionales en los medios de comunicación para información y divulgación de las acciones institucionales. ✓
- e) Realizar la presentación de los eventos institucionales. ✓
- f) Producir contenidos para los medios de comunicación institucional del orden nacional y regional. ✓
- g) Mantener actualizado mensualmente el blog de la Regional ubicado en la página web institucional. ✓
- h) Elaborar mensualmente un informativo virtual sobre los eventos, programas, proyectos y gestión institucional para divulgación entre los clientes internos y externos del SENA. ✓
- i) Participar semanalmente en los Consejos Nacionales de Redacción convocados por la Dirección General. ✓
- j) Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto del mismo. ✓

Nº del Contrato:

No. 0513 del 25 de Septiembre del 2017 ✓

Objeto:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL PARA APOYAR LA VISIBILIDAD DEL TRABAJO DE LA INSTITUCIÓN A NIVEL NACIONAL POR MEDIO DE LOS CANALES INSTITUCIONALES DE DIVULGACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA ENTIDAD. ✓

Fecha de inicio:

26 de Septiembre de 2017 ✓

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional San Andres Islas / Centro de Formación Turística Genaro Torres

Dirección Av Francisco Newball, Ciudad San Andres Islas. - PBX (57) 11 2400000

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 910 470



Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2017 ✓

Valor Total del Contrato: DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$10.450.000) ✓

Obligaciones Específicas:

- a) Elaborar comunicados, reportajes, crónicas y notas sobre eventos, programas, proyectos y gestión de la Regional para medios como prensa, radio, televisión, internet y redes sociales. ✓
- b) Apoyar a la Dirección Regional en el manejo de temas de crisis organizacional frente a medios de comunicación y opinión pública en general. ✓
- c) Apoyar a la Dirección Regional y sus distintas dependencias en la elaboración de comunicaciones internas y externas. ✓
- d) Gestionar entrevistas a los Directivos Nacionales y Regionales en los medios de comunicación para información y divulgación de las acciones institucionales. ✓
- e) Realizar la presentación de los eventos institucionales. ✓
- f) Producir contenidos para los medios de comunicación institucional del orden nacional y regional. ✓
- g) Mantener actualizado mensualmente el blog de la Regional ubicado en la página web institucional. ✓
- h) Elaborar mensualmente un informativo virtual sobre los eventos, programas, proyectos y gestión institucional para divulgación entre los clientes internos y externos del SENA. ✓
- i) Participar semanalmente en los Consejos Nacionales de Redacción convocados por la Dirección General ✓
- j) Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto del mismo. ✓

Se expide en San Andrés Isla, a solicitud del interesado, a los Cuatro (04) días del mes de febrero de 2019.



LORENA ALDANA PEDROZO

Proyecto: chanely torres/ Cargo: Apoyo Administrativo
Revisó: Boris Schoonewolff/ Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto

LA SUSCRITA GERENTE DE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS TELEISLAS, LTDA

NIT: 827.000.481-1

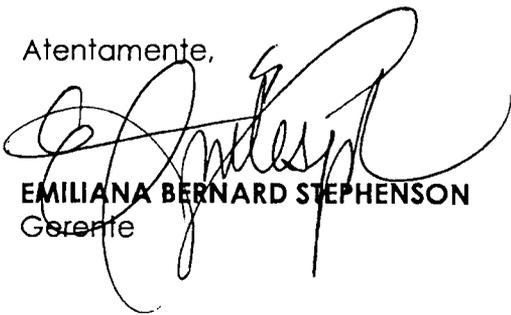
CERTIFICA

Que la señora **ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD**, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.992.018 de San Andrés Isla, ha prestado los siguientes servicios personales a la entidad:

- Directora del Noticiero Teleislas News mediante Contrato de prestación de servicio No. 002 de 17 de Junio de 2019, hasta el 31 de Diciembre de 2019, por la suma de VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$26.513.333.00).

Dado en San Andrés Isla, a solicitud del interesado a los veintiseis (26) días del mes de Febrero de 2020.

Atentamente,



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

LA SUSCRITA GERENTE DE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS TELEISLAS, LTDA

NIT: 827.000.481-1

CERTIFICA

Que la señora **ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD**, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.992.018 de San Andrés Isla, ha prestado los siguientes servicios personales a la entidad:

- Reportero 1 del noticiero TELEISLAS NEWS mediante Orden de prestación de servicio No. 009 de 10 de Abril de 2019, hasta el 15 de Mayo de 2019, por la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$2.999.995.00).

Dado en San Andrés Isla, a solicitud del interesado a los veintiseis (26) días del mes de Febrero de 2020.

Atentamente,



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

LA SUSCRITA GERENTE DE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS TELEISLAS, LTDA

NIT: 827.000.481-1

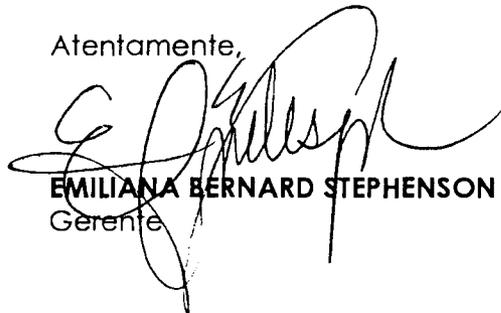
CERTIFICA

Que la señora **ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD**, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.992.018 de San Andrés Isla, ha prestado los siguientes servicios personales a la entidad:

- Investigador y/o Libretista mediante Contrato de prestación de servicio No. 048 de 23 de Enero de 2017, hasta el 31 de Diciembre de 2017, por la suma de VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MCTE (\$26.439.420.00).

Dado en San Andrés Isla, a solicitud del interesado a los veintiseis (26) días del mes de Febrero de 2020.

Atentamente,



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

LA SUSCRITA GERENTE DE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS TELEISLAS, LTDA

NIT: 827.000.481-1

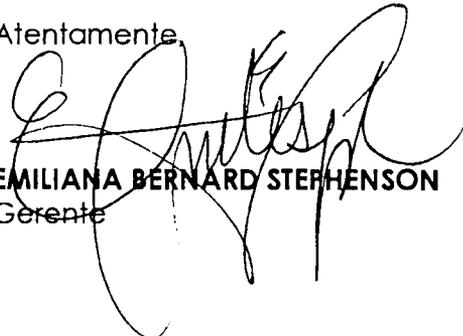
CERTIFICA

Que la señora **ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD**, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.992.018 de San Andrés Isla, ha prestado los siguientes servicios personales a la entidad:

- Directora del Noticiero Teleislas News mediante Orden de prestación de servicio No. 199 de 05 de Agosto de 2016, hasta el 18 de Diciembre de 2016, por la suma de DIECISÉIS TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$16.358.768.00).

Dado en San Andrés Isla, a solicitud del interesado a los veintiseis (26) días del mes de Febrero de 2020.

Atentamente



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

LA SUSCRITA GERENTE DE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS TELEISLAS, LTDA

NIT: 827.000.481-1

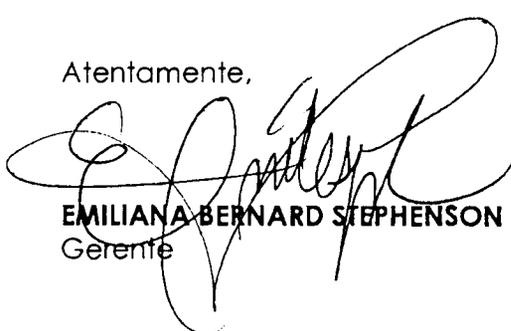
CERTIFICA

Que la señora **ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD**, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.992.018 de San Andrés Isla, ha prestado los siguientes servicios personales a la entidad:

1. Directora del Noticiero Teleislas News mediante Orden de prestación de servicio No. 119 de 05 de Julio de 2016, hasta el 04 de Agosto de 2016, por la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$3.556.254.00).

Dado en San Andrés Isla, a solicitud del interesado a los veintiseis (26) días del mes de Febrero de 2020.

Atentamente,



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



LA SUSCRITA GERENTE DE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS TELEISLAS, LTDA

NIT: 827.000.481-1

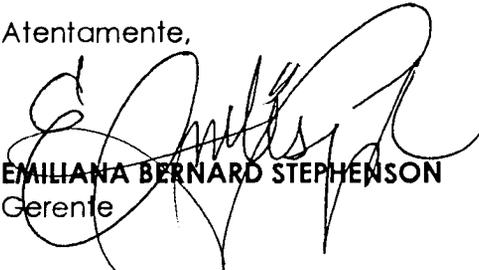
CERTIFICA

Que la señora **ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD**, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.992.018 de San Andrés Isla, ha prestado los siguientes servicios personales a la entidad:

- Directora del Noticiero Teleislas News mediante contrato de prestación de servicio No. 004 de 12 de Enero de 2016, hasta el 03 de Julio de 2016, por la suma de VEINTE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE (\$20.530.583.00).

Dado en San Andrés Isla, a solicitud del interesado a los veintiseis (26) días del mes de Febrero de 2020.

Atentamente,



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

LA SUSCRITA GERENTE DE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS TELEISLAS, LTDA

NIT: 827.000.481-1

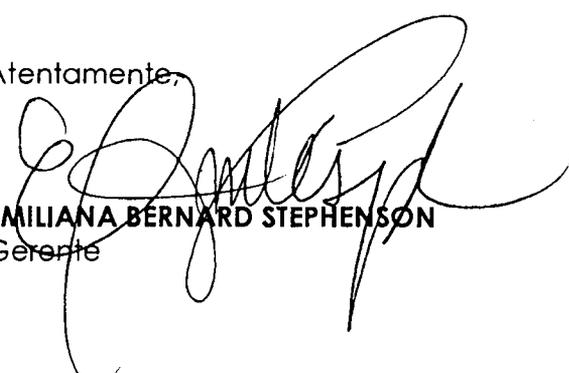
CERTIFICA

Que la señora **ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD**, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.992.018 de San Andrés Isla, ha prestado los siguientes servicios personales a la entidad:

- Directora del Noticiero Teleislas News mediante contrato de prestación de servicio No. 015 de 01 de Abril de 2015, hasta el 30 de Diciembre de 2015, por la suma de TREINTA MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$30.173.544.00).

Dado en San Andrés Isla, a solicitud del interesado a los veintiseis (26) días del mes de Febrero de 2020.

Atentamente,



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

LA SUSCRITA GERENTE DE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS TELEISLAS, LTDA

NIT: 827.000.481-1

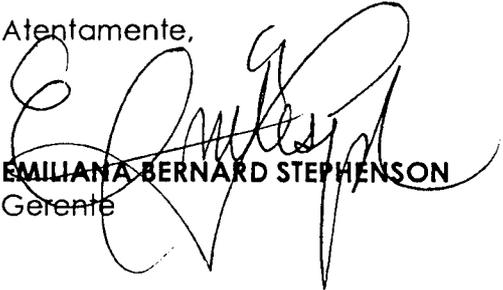
CERTIFICA

Que la señora **ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD**, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.992.018 de San Andrés Isla, ha prestado los siguientes servicios personales a la entidad:

- Reportera del Noticiero mediante contrato de prestación de servicio No. 004 del 23 de enero 2014, hasta el 23 de Diciembre del 2014, por la suma de VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$20.350.000.00)

Dado en San Andrés Isla, a solicitud del interesado a los veintiseis (26) días del mes de Febrero de 2020.

Atentamente,



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



LA SUSCRITA GERENTE DE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS TELEISLAS, LTDA

NIT: 827.000.481-1

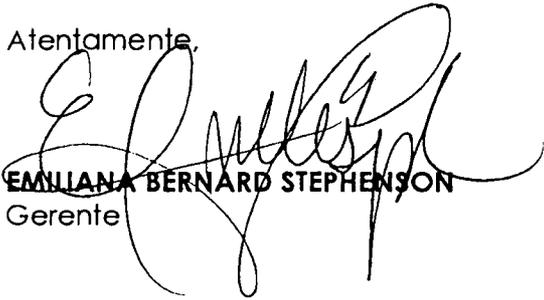
CERTIFICA

Que la señora **ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD**, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.992.018 de San Andrés Isla, ha prestado los siguientes servicios personales a la entidad:

Reportera del Noticiero del canal mediante contrato de prestación de servicio No. 014 del 06 de Febrero del 2013, hasta 31 de Diciembre del 2013, por la suma de DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE(\$18.500.000.00).

Dado en San Andrés Isla, a solicitud del interesado a los veintiseis (26) días del mes de Febrero de 2020.

Atentamente,


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

LA SUSCRITA GERENTE DE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS TELEISLAS, LTDA

NIT: 827.000.481-1

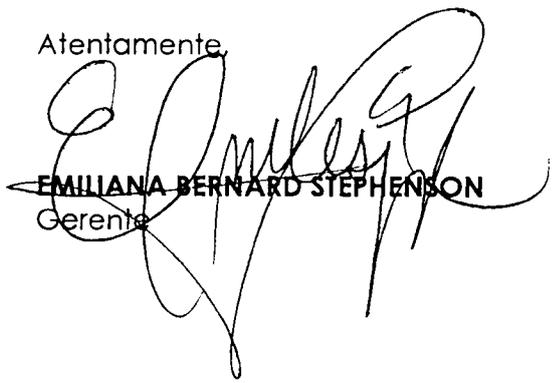
CERTIFICA

Que la señora **ARLETE ARCHBOLD ARCHBOLD**, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.992.018 de San Andrés Isla, ha prestado los siguientes servicios personales a la entidad:

- Reportera del Noticiero del canal mediante contrato de prestación de servicio No. 054 del 2012 del 02 de Octubre del 2012, hasta el 31 de Diciembre del 2012, por la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO DIEZ MIL PESOS MCTE (\$5.236.110.00).

Dado en San Andrés Isla, a solicitud del interesado a los veintiseis (26) días del mes de Febrero de 2020.

Atentamente,



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

CE-006 - 0000000100 – 2021

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 40992018
NOMBRES Y APELLIDOS	Archbold Archbold,Arlette
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Voluntario Al Sistema De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/12/2009
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Archbold Archbold,Arlette , a los 17 días del mes de febrero del año 2021.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.



Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **40992018**, se encuentra afiliado/a desde **14/05/2008** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 17 de febrero de 2021.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Buscar...

Inicio -- Configuración Entidad Estatal/Proveedor

Id de página: 14005969 Ayuda ?

Inicio > Búsqueda Entidad/Proveedor

Datos guardados

Áreas de interés

Configuración Entidad Estatal / Proveedor

Administración de usuarios

Recomendaciones (no disponible)

Biblioteca de documentos

Suscripción a notificaciones

Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad 

Nombre de la entidad Arlette Archbold Archbold

Nombre abreviado Arlette Archbold

Fecha de incorporación 15/11/2017 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

País de origen COLOMBIA

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de documento 40992018

Tipo Entidad Estatal / Proveedor Persona Natural colombiana

Código UNSPSC

Zona horaria

Idioma

Moneda por defecto

Información de contacto

Dirección Barrio Tomb Hill #31-10, sector la loma

País COLOMBIA

Ciudad San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Municipio

Código postal 88001

Teléfono de oficina 3203463888

Fax de oficina

Correo electrónico de la oficina arlette_archbold88@hotmail.com

Correo electrónico para notificaciones SECOP II arlettearchbold88@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Página web

Página web

Facebook

URL linkedin

URL de youtube

Twitter URL

Contacto principal

Título

Nombre Arlette Archbold

Cargo

Teléfono

Móvil 3203463888

Fax

Correo electrónico arlette_archbold88@hotmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado
------------	----------	--------	--------------------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Editar datos completos



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

JERRY RANKIN

APL: 5458
RC: 5485

Empresa Contratante: **INDEPENDIENTE** Fecha: **2020/02/28**
 Empresa a laborar: **INDEPENDIENTE**
 Tipo de examen: **PRE-INGRESO** Edad: **39 AÑOS**
 Nombre: **ARLETTE ANIBOLD ANIBOLD** CC: **40022038**
 Cargo: **CONDUCTORA** Ciudad: **SAN ANTON**

Condición de salud sin restricciones Condición de salud con restricción que no interfiere con su cargo Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo

1.2 Examen Periódico

Examen médico general	<input type="checkbox"/>	Examen de visión	<input type="checkbox"/>	Examen de audición	<input type="checkbox"/>	Examen de fuerza muscular	<input type="checkbox"/>	Examen de reflejos	<input type="checkbox"/>	Examen de sensibilidad	<input type="checkbox"/>	Examen de equilibrio	<input type="checkbox"/>	Examen de coordinación	<input type="checkbox"/>	Examen de función cardíaca	<input type="checkbox"/>	Examen de función pulmonar	<input type="checkbox"/>	Examen de función renal	<input type="checkbox"/>	Examen de función hepática	<input type="checkbox"/>	Examen de función endocrina	<input type="checkbox"/>	Examen de función inmunológica	<input type="checkbox"/>	Examen de función neurológica	<input type="checkbox"/>	Examen de función psicológica	<input type="checkbox"/>	Examen de función social	<input type="checkbox"/>	Examen de función cultural	<input type="checkbox"/>	Examen de función espiritual	<input type="checkbox"/>	Examen de función ambiental	<input type="checkbox"/>	Examen de función comunitaria	<input type="checkbox"/>	Examen de función global	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	------------------	--------------------------	--------------------	--------------------------	---------------------------	--------------------------	--------------------	--------------------------	------------------------	--------------------------	----------------------	--------------------------	------------------------	--------------------------	----------------------------	--------------------------	----------------------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------	----------------------------	--------------------------	-----------------------------	--------------------------	--------------------------------	--------------------------	-------------------------------	--------------------------	-------------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	----------------------------	--------------------------	------------------------------	--------------------------	-----------------------------	--------------------------	-------------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

1.3 Examen periódico cumplimiento de recomendaciones

Examen de salud con restricción que interfiere con su cargo	<input type="checkbox"/>	Examen de salud con restricción que no interfiere con su cargo	<input type="checkbox"/>	Examen de salud con restricción que interfiere con su cargo	<input type="checkbox"/>	Examen de salud con restricción que no interfiere con su cargo	<input type="checkbox"/>	Examen de salud con restricción que interfiere con su cargo	<input type="checkbox"/>	Examen de salud con restricción que no interfiere con su cargo	<input type="checkbox"/>
---	--------------------------	--	--------------------------	---	--------------------------	--	--------------------------	---	--------------------------	--	--------------------------

1.4 Balanceo / Post - Incapacidad

Balanceo al Punto de Trabajo	<input type="checkbox"/>	Balanceo de salud con restricción que interfiere con su cargo	<input type="checkbox"/>	Balanceo de salud con restricción que no interfiere con su cargo	<input type="checkbox"/>	Balanceo de salud con restricción que interfiere con su cargo	<input type="checkbox"/>	Balanceo de salud con restricción que no interfiere con su cargo	<input type="checkbox"/>
------------------------------	--------------------------	---	--------------------------	--	--------------------------	---	--------------------------	--	--------------------------

1.5 BARRIO

Realizado:

Optometría	Espirometría	Audiometría	Prueba Fisiofisiológica	Visiometría	Laboratorio	Otros:
<input type="checkbox"/>						

CONCEPTO DE ACCIÓN DE RIESGO

Riesgo	Exposición	Condición de salud con restricción que interfiere con su cargo	Observaciones
Seguridad vial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Espacios confinados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Alturas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Alimentos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Actividad deportiva	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Empujista	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Medicamentos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

RECOMENDACIONES

Control Nutricional en su EPS	<input type="checkbox"/>	Control periódico por PYP en su EPS	<input type="checkbox"/>	Revisión a un EPS que realice chequeo especializado.
Continuar manejo Médico	<input type="checkbox"/>	Uso de E.P.P. de acuerdo al cargo	<input checked="" type="checkbox"/>	Inicie o continúe actividad física 3 veces por semana.
Control periódico ocupacional	<input checked="" type="checkbox"/>	Pausas Activas.	<input checked="" type="checkbox"/>	
Habitos de vida saludable	<input checked="" type="checkbox"/>	Ingreso a P.V.E.	<input type="checkbox"/>	Revisión a EPS/OPS.
Posturas Ergonómicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Uso de bloqueador Solar	<input type="checkbox"/>	Realización de pruebas de esfuerzo.
Recomendaciones para manejo de cargas.	<input checked="" type="checkbox"/>			

Legenda: EPS: Entidad Promotora de salud - EPS; PYP: Pruebas Periódicas de Yegre; P.V.E.: Programa de Vigilancia de la Salud; P.V.E.: Programa de Vigilancia de la Salud; Administradores de Riesgos: Administradores de Riesgos.

Observaciones: NIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, HACER ACTIVIDAD FISICA FRECUENTE, REDUCIR EL CONSUMO DE HARTNAS Y CARBOHIDRATOS.

Priorizar en los programas de vigilancia, los riesgos definidos en la matriz de la entidad.

RECOMENDACIONES / TRABAJADOR

OSTEOMECULAR: Higiene Postural; estiramientos; Pausas activas

MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS: Lavado de manos; HVE (Buenas Prácticas de Manufactura).

VISUAL: Pausas activas visuales, iluminación adecuada en el punto de trabajo. Educación y capacitación en protección visual según tipo de exposición.

ALTURAS: Certificación en alturas y Capacitación al personal.

PIEL: Reportar alteraciones en la piel, uso de protección en zonas expuestas a agentes biológicos.

RESPIRATORIA: Protección según exposición, Uso de E.P.P. (elementos de protección respiratoria).

BIOLÓGICO: Verificación del esquema de vacunación, Uso de alimentos de bioseguridad.

ESPACIOS CONFINADOS: Capacitación, Acompañamiento durante la labor, Sistema de ventilación.

CUIDADO DE LA Voz: Calentamiento y reposo vocal, educación de uso adecuada para la voz.

TÓXICO: Enviar marcadores biológicos específicos según exposición en los trabajos.

ACÚSTICO: Reposo auditivo intralaboral, Protección auditiva de acuerdo con la exposición.

TEMPERATURAS EXTREMAS: Capacitación en identificación temprana de signos de alarma.

OTRO:

RECOMENDACIONES / EMPRESA

RECOMENDACIONES / TRABAJADOR

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN QUE ME FURNISTRADO RESPECTO A MI ESTADO DE SALUD ES VERDADERA Y CORRECTA.

Firma del Médico:

Firma del Trabajador:

Reg. Médico: 28848/88 Licencia Salud Ocupacional SST 8019

Arlette A.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECTOR DE PRODUCCIÓN
	NOMBRE DEL SERVIDOR	FREDDY WILLIAMS

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD

Que la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés

Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad.

Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015

Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social.

Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo.

Que mediante la Resolución 000085 del 31 de enero de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se hace la reglamentación del procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los operadores públicos de televisión.

Que la Resolución 1200 de 2019 y la Resolución 000085 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagran las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias. 4) Formación y capacitación para el fortalecimiento de los operadores públicos. 5) Recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual. 6) Gastos de operación y funcionamiento.

Que mediante Resolución 00064 del 20 de enero de 2021 del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, se aprobó la financiación del Plan de Inversión 2021 de TELEISLAS por la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTI Y CINCO PESOS M/CTE (\$9.276.864.325).

El canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de una persona natural para que preste sus servicios como **ASISTENTE DE DIRECCION**, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.

TÉRMINOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
------------------	-------------------------

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

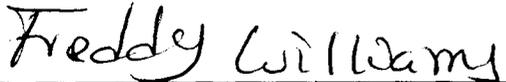
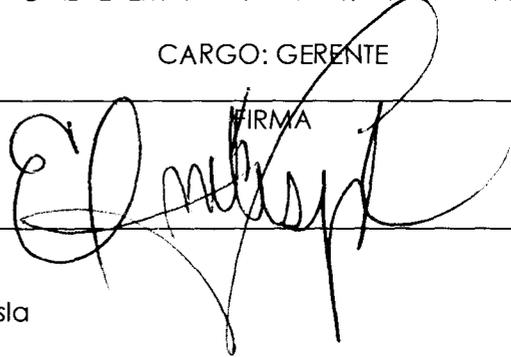
OBJETO CONTRACTUAL	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTE DE DIRECCION par a los programas de televisión del canal TELEISLAS
OBLIGACIONES GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. • Atender durante la ejecución del contrato las observaciones formuladas por TELEISLAS a través del Director de Producción o su delegado. • Guardar la confidencialidad sobre toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, por el término de duración del contrato y un año más después de la terminación del mismo.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	<p>El contratista se obliga a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar junto al director la pre-producción, producción y post-producción del programa WEEKEND • Supervisar que el personal cumpla con los horarios, tareas o actividades asignadas por el director. • Reunirse con el equipo de producción para acordar y asignar las actividades, horario y tiempo en que se realizará la grabación o emisión. • Intercambiar impresiones con el director y staff técnico sobre el plan de trabajo y la intención en cada fase del mismo. • Realizar notas periodísticas ante la ausencia de la persona encargada del contenido cultural • Supervisar con el director el proceso de edición y terminación de contenidos a ser emitidos en los capítulos • Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual
DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	<p>El contratista se obliga a:</p> <p>Presentar informe mensual de actividades según el formato estipulado y las planillas de pago de seguridad social por el período a cobrar</p>
OBLIGACIONES DE TELEISLAS	<p>Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato. • Facilitar los insumos y recursos técnicos disponibles y que eventualmente requiera EL CONTRATISTA para la cabal ejecución del contrato. • Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás Cláusulas y condiciones previstas en este contrato
VALOR	El valor total del contrato es por la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M.CTE
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	CDP 173 del rubro presupuestal 214020201 Plan de Inversión Futic 2021
FORMA DE PAGO	TELEISLAS pagará en DIEZ (10) mensualidades vencidas por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000) cada una, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación de cumplimiento firmada por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo período y la cancelación de los

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

	aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado, y según haya PAC y disponibilidad en bancos.
DURACIÓN	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de DIEZ (10) MESES
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	N/A
GARANTÍAS	N/A
SUPERVISOR	DIRECTOR DE PRODUCCIÓN
OTROS	<p>Dada la naturaleza e información que se maneja dentro de TELEISLAS se requiere la firma de la CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.</p> <p>Considerando que la empresa ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmedia, marcando tendencias a nivel cultural y social como vitrina principal de la imagen de un pueblo, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus vinculados para resguardar el nombre y la imagen del canal regional, así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados.</p>

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA

- Persona natural con un (1) o más años de experiencia en realización de programas de televisión o actividades afines

SOLICITANTE	APRUEBA
NOMBRE: FREDDY WILLIAMS	NOMBRE: EMILIANA BERNARD STEPHENSON
CARGO: DIRECTOR DE PRODUCCIÓN	CARGO: GERENTE
FIRMA 	FIRMA 

FECHA y CIUDAD: febrero 25 de 2021, San Andrés Isla



FECHA DE EXPEDICION:

25/02/2021

No.

cdp0173

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO	214020201	RECURSOS	RECURSOS ORDINARIOS	\$20000000
PLAN DE INVERSION 2021				

POR LA SUMA DE : VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE.

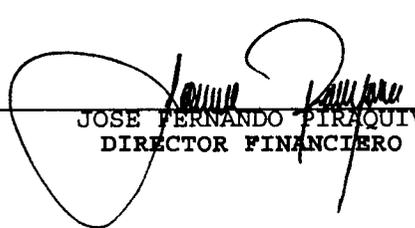
TOTAL (\$20,000,000)

PARA AMPARAR : ASISTENTE DE DIRECCION DE WEEKEND

FECHA DE VENCIMIENTO :

31/12/2021

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : FREDDY W



JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

CONTRATO No. 113 DE 2021 SUSCRITO ENTRE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS – TELEISLAS Y ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD.

CONSECUTIVO	113
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA	ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD
IDENTIFICACIÓN	C.C 40992018
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M.CTE
PLAZO DEL CONTRATO	DIEZ (10) MESES.
OBJETO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTE DE DIRECCION para los programas de televisión del canal TELEISLAS

INTRODUCCIÓN

Entre los suscritos **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 expedida en Providencia, autorizada por Acuerdo No. 004 de 2015, en su condición de Gerente; quien obra en representación legal de la **SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Única de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte, la cual en este documento se denominará **TELEISLAS**, y por otra parte, **ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 40992018, y quien para efectos del presente contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, hemos celebrado el presente contrato de prestación de servicios, que se registrá por lo que se pacta a continuación

PRELIMINARES

A) Que la Sociedad de Televisión de las Islas Ltda. TELEISLAS, tiene como objeto la prestación de servicio de televisión pública. **B)** Que la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés. **C)** Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad. **D)** Que el Canal Regional de

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015. **E)** Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social. **F)** El canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de una persona natural para que preste sus servicios como ASISTENTE DE DIRECCION, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.

CONTENIDO

El contrato se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. – Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como ASISTENTE DE DIRECCION para los programas de televisión del canal TELEISLAS

CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO. – El valor del presente contrato es por la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M.CTE de los cuales, TELEISLAS pagará DIEZ (10) mensualidades vencidas por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000) cada una, para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación de cumplimiento firmada por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado, y según haya PAC y disponibilidad en bancos.

CLÁUSULA TERCERA. COMPROMISO PRESUPUESTAL. – Los pagos por concepto de este contrato se imputarán y subordinarán al presupuesto de TELEISLAS para la vigencia fiscal de 2021 según Certificado de Disponibilidad presupuestal **CDP 173** del rubro presupuestal 214020201 Plan de Inversión Fusic 2021.

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN. – La ejecución del presente contrato será por el término de DIEZ (10) MESES, a partir de la fecha de legalización del presente contrato y suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. –

El contratista posee las siguientes obligaciones:

- A.** Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia y poniendo a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional.
- B.** Disponer de todos los recursos técnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio.
- C.** Durante la ejecución del contrato: Si se tratare de persona natural deberá presentar mensualmente la planilla de seguridad social, pensión y riesgos profesionales de conformidad a la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007. Si fuere persona jurídica la certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, frente a sus parafiscales. De tal manera que, si no se presentare la misma, TELEISLAS podrá

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

suspender la ejecución del contrato.

- D. Presentar informe mensual durante la ejecución de su contrato o cuando el Supervisor del contrato lo requiera.
- E. Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.
- F. Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- G. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.
- H. Desplegar toda la diligencia y cuidado en la manipulación de los equipos o productos que el Canal le entregue para la prestación de sus servicios. Debiendo, por tanto, preservarlos y entregarlos a la finalización del contrato o cuando el Supervisor lo estime, en las mismas condiciones de entrega; para lo cual firmará un formato de entrega de productos y equipos, en el que estarán descritas las condiciones de entrega.
- I. Participar en los talleres o jornadas de capacitación organizadas por el Canal, que se enmarcan dentro de sus funciones.

CLÁUSULA SEXTA. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS. - El contratista se obliga a:
El contratista se obliga a:

- Coordinar junto al director la pre-producción, producción y post-producción del programa WEEKEND
- Supervisar que el personal cumpla con los horarios, tareas o actividades asignadas por el director.
- Reunirse con el equipo de producción para acordar y asignar las actividades, horario y tiempo en que se realizará la grabación o emisión.
- Intercambiar impresiones con el director y staff técnico sobre el plan de trabajo y la intención en cada fase del mismo.
- Realizar notas periodísticas ante la ausencia de la persona encargada del contenido cultural
- Supervisar con el director el proceso de edición y terminación de contenidos a ser emitidos en los capítulos
- Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual

CLÁUSULA SÉPTIMA. CONDICIONES DE ENTREGA: Aplica – No Aplica (NA)

CLÁUSULA OCTAVA. SUPERVISIÓN. - El presente contrato opera bajo la supervisión del DIRECTOR DE PRODUCCIÓN.

CLÁUSULA NOVENA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato.

CLÁUSULA DECIMA. EXENCIÓN DEL PAGO DE PRESTACIONES - De acuerdo con lo

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

establecido con el inciso 2, numeral 3 del Art. 32 de la Ley 80 de 1.993, el contratista no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a lo pactado expresamente en la cláusula tercera del presente contrato, razón por la cual con este contrato no se genera ningún vínculo laboral entre TELEISLAS, el CONTRATISTA, ni con el personal subcontratado por el CONTRATISTA para el desarrollo del presente acuerdo de voluntades. PARÁGRAFO PRIMERO: Al contratista se le realizará un seguimiento de ejecución de recursos tanto financieros como técnicos y humanos, por lo cual, éste debe hacer entrega de un informe de ejecución del contrato al momento de presentar factura de cobro al supervisor, que contenga: planilla de pago del periodo donde se evidencie el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensión y riesgos laborales) de todo su personal y factura.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. DOCUMENTOS. - Forman parte integral de este Contrato los siguientes documentos:

1. Formato Único de Hoja de vida (original diligenciada y firmada y sus respectivos anexos)
2. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
4. Fotocopia OCCRE
5. Fotocopia de la Libreta Militar
6. Certificado Antecedentes Judiciales
7. Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría
9. Registro Único Tributario – RUT
10. Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral
11. Inscripción SECOP
12. Certificado de Cuenta Bancaria
13. Estudio de Conveniencia
14. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN. – EL CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones contraídas mediante este contrato, salvo autorización previa, expresa y escrita de TELEISLAS, lo cual no le eximirá de responsabilidad.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. INDEMNIDAD. – EL CONTRATISTA mantendrá indemne a TELEISLAS por razón de reclamos, demandas, acciones judiciales o extrajudiciales y costos que surjan como resultado de sus actuaciones durante la ejecución del presente contrato. En caso que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra TELEISLAS por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, éste será notificado a la mayor brevedad posible, para que por su cuenta se adopten oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a TELEISLAS. Si en cualquiera de los eventos antes previstos EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa de TELEISLAS ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al CONTRATISTA y éste pagará todos los gastos en que TELEISLAS incurra por tal motivo.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. GARANTÍAS. – N/A.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. DE CONFIDENCIALIDAD - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con lo

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato. **PARÁGRAFO:** El CONTRATISTA asumirá la responsabilidad frente a TELEISLAS por los daños y perjuicios que se generen en caso de que esta cláusula no sea respetada.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA. CLÁUSULA PENAL. - Si al CONTRATISTA, se le declara la caducidad del contrato, o incumple el objeto contractual, TELEISLAS hará efectiva una sanción pecuniaria hasta por la suma equivalente al veinte (20%) del valor del contrato por los perjuicios ocasionados. EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS para descontar de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a multas por incumplimiento, en todo caso de resultar insuficiente, se recurrirá a la jurisdicción coactiva. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de las multas y de la sanción pecuniaria, se hará mediante acto administrativo debidamente motivado, susceptible del recurso de reposición. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La cláusula penal pecuniaria y las multas que sean eventualmente impuestas, se harán efectivas directamente por TELEISLAS, pudiendo acudir para el efecto, entre otros, a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al CONTRATISTA, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago. **PARÁGRAFO TERCERO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - MULTAS Y PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE LAS MULTAS. - EL CONTRATISTA, acuerda que, en caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones a su cargo, TELEISLAS podrá declarar este hecho, conforme la Ley 1474 de 2011, y le impondrá multas equivalentes al cinco por ciento (5%) del valor del contrato. En aplicación del debido proceso, para la imposición de las multas se seguirá el siguiente procedimiento: 1) Una vez verificada por parte de TELEISLAS el supuesto incumplimiento parcial frente a las obligaciones del contrato requerirá por escrito al CONTRATISTA para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la recepción del mismo, entregue por escrito las explicaciones y documentos que permitan evaluar la imputación y posible responsabilidad en el incumplimiento. 2) Una vez obtenida la respuesta del CONTRATISTA y la documentación consolidada, TELEISLAS apoyándose igualmente en los informes presentados por el supervisor, decidirá sobre la viabilidad de imponer o no la multa al contratista, dependiendo de que efectivamente el incumplimiento se encuentre debidamente probado o en su lugar el CONTRATISTA haya justificado plenamente la situación, lo que le será efectivamente comunicado al mismo, por escrito, mediante decisión motivada, con la advertencia de que cuenta con cinco (5) días para interponer el recurso de reposición y agotar la vía gubernativa, contados a partir de la notificación, que en todos los casos deberá ser personal, a través de su Representante Legal. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de multas no limita ni anula las sanciones por incumplimiento descritas en el contrato, las indemnizaciones legales a que haya lugar, ni la ejecución de las pólizas de cumplimiento establecidas. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Una vez,

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

declarada la caducidad El CONTRATISTA deberá presentar una relación detallada del estado de ejecución del contrato, con base en lo cual se procederá a su liquidación.

PARÁGRAFO TERCERO: En firme la resolución que declara la caducidad el CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas por la Ley 80 de 1993, y TELEISLAS podrá continuar la ejecución del objeto del contrato con otro contratista. **PARÁGRAFO**

CUARTO: Si TELEISLAS se abstiene de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, de ser ello posible y procedente. **PARÁGRAFO QUINTO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. CADUCIDAD. -TELEISLAS, podrá declarar la caducidad del presente el contrato, por cualquiera de las causales estipuladas en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, mediante resolución debidamente motivada, dispondrá su liquidación e impondrá las sanciones e inhabilidades a que hubiere lugar.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. - EL CONTRATISTA manifiesta que no se halla incurso en causal alguna de incompatibilidad o inhabilidad, de que trata el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, para celebrar este contrato, respondiendo en todo caso por dicha manifestación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO. - De conformidad con los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes y pertinentes, el presente contrato podrá ser interpretado, modificado o terminado unilateralmente con sujeción a las disposiciones legales antes citadas, las cuales se consideran incorporadas a este contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. GASTOS DE VIAJE. - la ejecución de este contrato no genera para TELEISLAS gastos de viajes y/o traslados; de ser necesario desplazamiento del personal de la producción fuera del Municipio de San Andrés, estos costos están incluidos dentro del valor total del contrato.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. - En caso de surgir hechos imprevistos a los cuales no se pueda resistir, que impidan total o parcialmente el cumplimiento por una u otra parte de las obligaciones contraídas por el presente contrato, el plazo de cumplimiento de las obligaciones será prorrogado por un término igual al que duren tales circunstancias. La parte contratante que resulte afectada por tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, de manera inmediata, tanto el surgimiento como la terminación de dichas circunstancias. Dentro de un plazo no mayor de diez (10) días desde la fecha de tal aviso, la parte afectada por la fuerza mayor o caso fortuito deberá enviar una carta anexando el documento de la autoridad competente en el cual se certifiquen las condiciones arriba mencionadas y las medidas tomadas para evitarlo, de ser ello procedente, excepto en el evento en que se trate de hechos notorios de público conocimiento, en cuyo caso no deberá realizarse la notificación aquí mencionada. Durante el período en que persistan las circunstancias arriba mencionadas, las partes están obligadas a tomar las medidas necesarias para reducir los perjuicios provocados por las mismas. La parte afectada por tales circunstancias, que no le haya sido posible cumplir con las obligaciones contractuales, deberá informar periódicamente a la otra

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

parte sobre la situación de la fuerza mayor o el caso fortuito, salvo cuando se trate de hechos notorios de público conocimiento.

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA. SUSPENSIÓN. -Las partes de común acuerdo podrán suspender los plazos del contrato cuando se presenten circunstancias que así lo justifiquen, siempre y cuando con ello no se causen perjuicios a la entidad ni se originen mayores costos para TELEISLAS. De la suspensión se dejará constancia en acta suscrita por las partes en la cual se fijarán los mecanismos para valorar, reconocer o modificar los costos y/u otras condiciones del contrato. Para levantar la suspensión se suscribirá un acta de reanudación del plazo contractual.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. - Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias que surjan del presente contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 68 y 69 de la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes y concordantes con la materia, toda aplicación de la Ley 1563 de 2012 se hará en el centro de arbitraje más cercano.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. RÉGIMEN LEGAL. TELEISLAS celebra el presente contrato bajo el régimen de derecho privado, conforme lo autoriza el numeral 3º del artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y la Ley 1507 de 2012.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA- CLAUSULA ESPECIAL DE TRANSMEDIA: La sociedad de televisión de las islas, Teleislas Ltda., ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmedia, marcando tendencias en el ámbito cultural y social como vitrina principal de la imagen del pueblo Raizal y de los residentes del Departamento Archipiélago, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus vinculados, para resguardar el nombre y la imagen del canal regional así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados; de esta manera, EL CONTRATISTA se obliga igualmente a ser partícipe de la elaboración de contenidos y divulgación de los mismos por medio de las plataformas que adopte el Canal para tal fin.

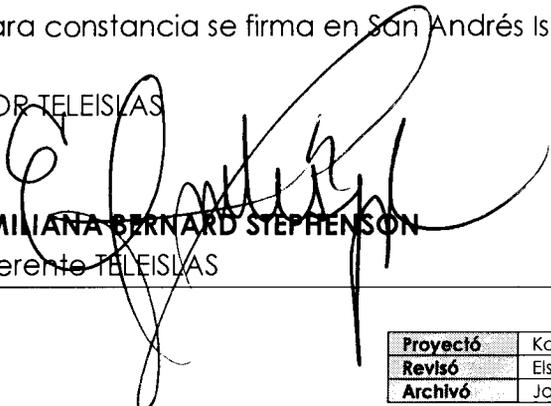
CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIO. - El domicilio contractual para todos los efectos será la ciudad de San Andrés Isla.

CLAUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO. - El presente contrato se considera perfeccionado con la firma de las partes, registró presupuestal correspondiente, aprobación de póliza y la suscripción de la respectiva Acta de Inicio.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, el PRIMER (01) día del mes de marzo de 2021.

POR TELEISLAS

POR EL CONTRATISTA


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS


ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD
C.C. N°. 40992018

Proyectó	Karina Herazo Lever
Revisó	Elsa Hooker Coronel
Archivó	Jamie Escalona Taylor

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2021

No. rp0154

RUBRO 214020201 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$20000000
PLAN DE INVERSION 2021

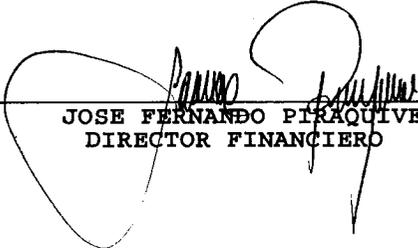
PROVEEDOR : ARLLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD 40992018

POR LA SUMA DE : 20,000,000

VALOR EN LETRAS: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : ASISTENTE DE DIRECCION DE WEEKEND

FECHA DE EXPEDICION: 01/03/2021



JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/OPS N° 113/2021	
CONTRATANTE	SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS TELEISLAS
CONTRATISTA	ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES ASISTENTE DE DIRECCION PARA PROGRAMAS TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS
VALOR	\$ 20.000.000
FECHA DE INICIO	01/03/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/2021
PLAZO	10 MESES

Entre el supervisor del contrato FREDDY ALBERTO WILLIAMS y el contratista ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD identificado (a) con cedula de ciudadanía N°40992018 de San Andres Islas, suscriben esta acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés el (PRIMER) (01) días del mes de (MARZO) de (2021).


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Supervisor


ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD
 (40992018 SAI)



POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

113

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD, con Cédula Ciudadanía No. 40992018 contratista de la empresa SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS, con Nit No. 827000481. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 31/03/2021, para el contrato registrado con fecha desde 01/03/2021 y fecha hasta 31/12/2021, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 2.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101013471538.

Dada en Bogotá, a los 30 días del mes de marzo de 2021

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.



AÑO MES DIA
2021 4 16 \$ 2,000,000.00

Páguese a: ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD

La suma de: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0456**

FECHA : DIA 16 MES 4 AÑO 2021

CONCEPTO: ASISTENTE DE DIRECCION

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,000,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,000,000.00	
TOTALES		2,000,000.00	2,000,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	
Nombre . ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD C.C. O NIT. 40992018	

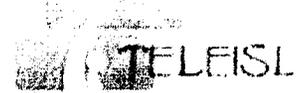


 TESORERA

PA-GF-R1

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO

COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO



VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

FECHA: 06/04/2021

CCP No. 401 PA-0390

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO

NIT

ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD

40992018

SUPERVISOR

Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como ASISTENTE DE DIRECCION

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 154

TIPO DE CONTRATO: CPS 113 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0154	2,000,000	24010208		2,000,000	111005		2,000,000
			52117315	2,000,000		24010208	2,000,000	
		2,000,000		2,000,000	2,000,000		2,000,000	2,000,000

 REVISADO POR
 JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

 ELABORADO POR:
 ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:

DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR 2,000,000

RETEFUENTE 0

ANTICIPOS: 0

NETO A PAGAR: 2,000,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Arlette archbold archbold
No. DE IDENTIFICACIÓN	40992018
No. DEL CONTRATO	113/2021
DURACIÓN	10 meses
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENTE DE DIRECCION DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	20.000.000
PAGO A REALIZAR	Pago 1 \$ 2.000.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de marzo 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	05 /abril /2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Freddy Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD
No. DE IDENTIFICACIÓN	40. 992.018 DE SAN ANDRÉS
No. DEL CONTRATO	113
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES
VALOR TOTAL	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M.CTE
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO ASISTENTE DE DIRECCIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DEL CANAL TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar junto con el director la pre-producción, producción y post-producción del programa Weekend. 2. Supervisar que el personal cumpla con los horarios, tareas o actividades asignadas por el director. 3. Reunirse con el equipo de producción para acordar y asignar actividades, horarios y tiempos en que se realizará la grabación o emisión. 4. Intercambiar impresiones con el director y staff técnico sobre el plan de trabajo y la intención en cada fase del mismo. 5. Realizar notas periodísticas ante la ausencia de la persona encargada del contenido cultural. 6. Supervisar con el director el proceso de edición y terminación de contenidos a ser emitidos en los capítulos. 7. Acatar el manual de ética del canal regional TELEISLAS. 8. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Copia de factura, copia de pago seguridad social y riesgos
------------------------------	--

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	profesionales, certificado de afiliación ARL
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 de marzo de 2021

ARLETTE ARCHBOLD.

ARLETTE ARCHBOLD
40.992.018 DE S.A.I.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD

NIT. 40992018-3

AVENIDA 20 DE JULIO 2-10 TEL.: 5124375 CEL.: 3203463888

Correo electrónico: arlettearchbold88@gmail.com

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA			FACTURA DE VENTA No. 001 Régimen Simplificado.
Día	Mes	Año	
31	03	2021	
Señor(es): Teleislas			827000481-1
Dirección: La loma			TEL: 513 2047
CONCEPTO: prestación de servicios independientes como asistente de dirección, para el programa Fiwi Weekend, en el periodo comprendido entre el 1 de marzo al 31 de marzo del 2021.			
TOTAL:			\$ 2'000.000
SON: DOS MILLONES DE PESOS.			

FIRMA: ARLETTE ARCHBOLD
ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD



POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD, con Cédula Ciudadanía No. 40992018 contratista de la empresa SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS, con Nit No. 827000481. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 31/03/2021, para el contrato registrado con fecha desde 01/03/2021 y fecha hasta 31/12/2021, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 2.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101013471538.

Dada en Bogotá, a los 30 días del mes de marzo de 2021

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.



AÑO MES DIA
2021 5 7 \$ 2,000,000.00

Débito de: ...

La suma de: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO: 140 No.: **EEE0620**
FECHA: DIA 7 MES 5 AÑO 2021

TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

CONCEPTO: ASISTENTE DE DIRECCION

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,000,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,000,000.00	

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre: ADRIANA ADONIS...

COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO

TELEFISL

VIGENCIA: 02-01-11

VERSION No: 1

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

FECHA: 30/04/2021

CCP No. 401 PA-0538

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
ARILETTE ARCHBOLD ARCHBOLD	40992018

SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

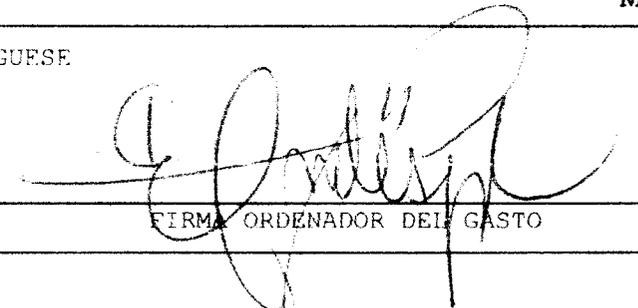
DETALLE	
CONCEPTO :	Caus pago servicio como ASISTENTE DE DIRECCION
FACTURA DE VENTA:	
NUMERO DE RP :	RP 154
TIPO DE CONTRATO:	CPS 113 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0154	2,000,000	24010208 52117315	2,000,000	2,000,000	111005 24010208	2,000,000	2,000,000
		2,000,000		2,000,000	2,000,000		2,000,000	2,000,000

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
--	--

 FIRMA	 FIRMA
--	---

SON:	VALOR A PAGAR	2,000,000
DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.	RETEFUENTE	0
	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	2,000,000

PAGUESE	 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO
---------	---

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Arlette archbold archbold
No. DE IDENTIFICACIÓN	40992018
No. DEL CONTRATO	113/2021
DURACIÓN	10 meses
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENTE DE DIRECCION DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	20.000.000
PAGO A REALIZAR	Pago 2 \$ 2.000.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 abril 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	30 /abril /2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD
No. DE IDENTIFICACIÓN	40.992.018 DE SAN ANDRÉS ISLA
No. DEL CONTRATO	113
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES
VALOR TOTAL	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M.CTE
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO ASISTENTE DE DIRECCIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DEL CANAL TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 30 de abril de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar junto con el director la pre-producción, producción y post-producción del programa Weekend. 2. Supervisar que el personal cumpla con los horarios, tareas o actividades asignadas por el director. 3. Reunirse con el equipo de producción para acordar y asignar actividades, horarios y tiempos en que se realizará la grabación o emisión. 4. Intercambiar impresiones con el director y staff técnico sobre el plan de trabajo y la intención en cada fase del mismo. 5. Realizar notas periodísticas ante la ausencia de la persona encargada del contenido cultural. 6. Supervisar con el director el proceso de edición y terminación de contenidos a ser emitidos en los capítulos. 7. Acatar el manual de ética del canal regional TELEISLAS.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS CTOA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	8. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Copia de factura, copia de pago seguridad social.
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 de abril de 2021


ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD
 40.992.018 de San Andrés Isla

ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD

NIT. 40992018-3

AVENIDA 20 DE JULIO #2-10 TEL.: 512 4375 CEL.: 3203463888

Correo electrónico: arlettearchbold88@gmail.com

SAN ISLAS, COLOMBIA

FECHA			FACTURA DE VENTA No. 002	Régimen Simplificado.
Día	Mes	Año		
30	04	2021		
Señor(es): Teleislas			827000481-1	
Dirección: La loma			TEL: 513 2047	
CONCEPTO: prestación de servicios independientes como Asistente de Dirección de televisión, para el programa "Fi Wi Weekend" en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2021				
TOTAL:			\$ 2'000.000	
SON: DOS MILLONES DE PESOS				

FIRMA: ARLETTE ARCHBOLD
ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
0	46992918	ARLETTE ARCHELDO ARCHELDO		AV. 29 DE JULIO No. 11-31 apto. 701	85132347	arlette_archel88@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DÉPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
UNICA	I - Independiente			ARCHIPIELAGO DE SA	SAH ANDRÉS	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-03	2021-03	I	19/04/2021	49453659	\$264.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Santitas EPS	850251440-6	113.700	0	0	0	0	0	0	0	0	113.700	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	145.500	0	0	0	0	0	0	0	145.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	4.800				4.800	0	0	4.800			48	4.800	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	113.700	113.700
Pensión	1	145.500	145.500
Riesgos Laborales	1	4.800	4.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	264.000	264.000

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	40992018	ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD		Av. 20 DE JULIO No 11-31 apto. 201	85132047	arlette_archbold68@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I - Independiente			ARCHIPIÉLAGO DE SA	SAN ANDRÉS	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-03	2021-03	I	19/04/2021	49453659	\$264.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES												
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Salario	Extraterr	Clases Vigentes	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN														
1	CC	40992018	ARCHBOLD ARCHBOLD ARLETTE	59	0																25-14	909.600	145.500	0	0	0	0	EPS005	909.000	113.700	14-23	909.600	1	4.600		0	0	0	0	0	0	0	0



AÑO MES DIA
2021 6 4 \$ 2,000,000.00

Páguese a: ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD

La suma de: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0773**

FECHA : DIA 4 MES 6 AÑO 2021

CONCEPTO: ASISTENTE DE DIRECCION

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,000,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,000,000.00	
TOTALES		2,000,000.00	2,000,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario <hr/> Nombre . ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD C.C. O NIT 40992018
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	


 TESORERA

COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO

TELEFISI

VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

FECHA: 31/05/2021

CCP No. 401 PA-0722

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD	40992018

SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como ASISTENTE DE DIRECCION
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 154
 TIPO DE CONTRATO: CPS 113 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
			24010208		2,000,000			
214020201	10010	2,000,000	52117315	2,000,000		111005		2,000,000
						24010208	2,000,000	
		2,000,000		2,000,000	2,000,000		2,000,000	2,000,000

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

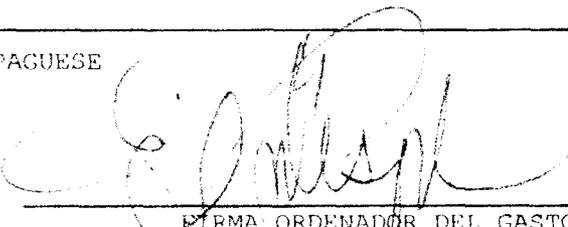
ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON:
DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	2,000,000
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	2,000,000

PAGUESE


FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Arlette archbold archbold
No. DE IDENTIFICACIÓN	40992018
No. DEL CONTRATO	113/2021
DURACIÓN	10 meses
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENTE DE DIRECCION DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	20.000.000
PAGO A REALIZAR	Pago 3 \$ 2.000.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de mayo 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	31 /mayo2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD
No. DE IDENTIFICACIÓN	40.992.018 DE SAN ANDRÉS ISLA
No. DEL CONTRATO	113
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES
VALOR TOTAL	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M.CTE
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO ASISTENTE DE DIRECCIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DEL CANAL TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 31 de mayo de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar junto con el director la pre-producción, producción y post-producción del programa Weekend. 2. Supervisar que el personal cumpla con los horarios, tareas o actividades asignadas por el director. 3. Reunirse con el equipo de producción para acordar y asignar actividades, horarios y tiempos en que se realizará la grabación o emisión. 4. Intercambiar impresiones con el director y staff técnico sobre el plan de trabajo y la intención en cada fase del mismo. 5. Realizar notas periodísticas ante la ausencia de la persona encargada del contenido cultural. 6. Supervisar con el director el proceso de edición y terminación de contenidos a ser emitidos en los capítulos. 7. Acatar el manual de ética del canal regional TELEISLAS.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTD.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	8. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Copia de factura, copia de pago seguridad social.
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 de mayo de 2021 ✓

ARLETTE ARCHBOLD

ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD
40.992.018 de San Andrés Isla

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.

ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD

NIT. 40992018-3

AVENIDA 20 DE JULIO #2-10 TEL.: 512 4375 CEL.: 3203463888

Correo electrónico: arlettearchbold88@gmail.com

SAN ISLAS, COLOMBIA

FECHA			FACTURA DE VENTA No. 003	Régimen Simplificado.
Día	Mes	Año		
31	05	2021		
Señor(es): Teleislas			827000481-1	
Dirección: La loma			TEL: 513 2047	
CONCEPTO: prestación de servicios independientes como Asistente de Dirección, para el programa de televisión "Fi Wi Weekend" en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2021.				
TOTAL:			\$ 2'000.000	
SON: DOS MILLONES DE PESOS				

FIRMA: ARLETTE ARCHBOLD
ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	40992018	ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD		AV 20 DE JULIO No 11-31 apto 201	85132047	arlette_archbold88@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	1 - Independiente			ARCHIPIÉLAGO DE SA	SAN ANDRÉS	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-04	2021-04	1	10/05/2021	50121924	\$264 000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	113 700	0		0		0	0	0	0	113 700	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	145 500	0	0	0	0	0	0	0	145 500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	4 800				4 800	0	0	4 800			48	4 800	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

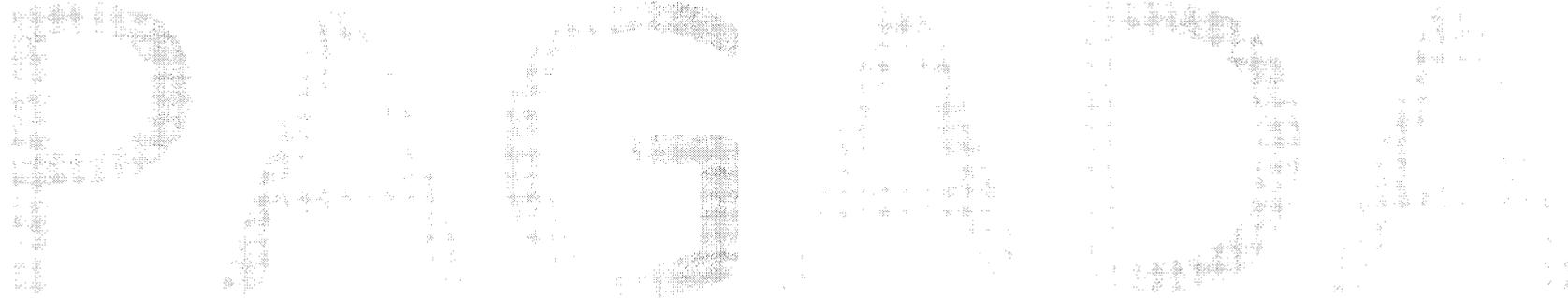
TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	113 700	113 700
Pensión	1	145 500	145 500
Riesgos Laborales	1	4 800	4 800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	264 000	264 000

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	40992018	ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD		AV 20 DE JULIO No 11-31 apto 201	85132047	arlette_archbold88@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
UNICA	I - Independiente			ARCHIPIÉLAGO DE SA	SAN ANDRÉS	ND

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLREADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-04	2021-04	I	10/05/2021	50121924	\$264.000	

DETALLE POR COTIZANTE																																																			
INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																								
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Consumo	Buena	Entrenado	Clon. Anticlon.	Entrenado	BC	BCI	BCII	BCIII	BCIV	BCV	BCVI	BCVII	BCVIII	BCIX	BCX	BCXI	BCXII	BCXIII	BCXIV	BCXV	BCXVI	BCXVII	BCXVIII	BCXIX	BCXX	Cod. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cod. ARL	IBC ARL	Clas. de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	40992018	ARCHBOLD ARCHBOLD ARLETTE	59	0		N																					25-14	909.000	145.500	0	0	0	0	EP5005	909.000	113.700	14-23	909.000	1	4.800		0	0	0	0	0	0	0	0	0



PA 2021

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO
COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO

DEPARTAMENTO DE PROCESOS FINANCIEROS

FECHA:

FECHA: 01/07/2021

VIGENCIA: 2021

CCP No. 401 PA-0859

BENEFICIARIO

NIT

SUPERVISOR

Superintendente/Director de producción

DETALLE

CONCEPTO : OTRAS PAG. SERVICIOS CON ASISTENCIA DE TERCEROS

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : Rp 104

TIPO DE CONTRATO: CES 113 DE 2021

Causación presupuestal			Causación contable			Causación económica		
Proc	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
			5117315					
		2,000,000	5117315	2,000,000		4401005		
		2,000,000		2,000,000	2,000,000		2,000,000	2,000,000

CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

[Handwritten signature]
FIRMA

[Handwritten signature]
FIRMA

DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR: 2,000,000

RETENCIÓN:

ENTREGA:

NETO A PAGAR: 2,000,000

FIRMA

[Large handwritten signature]
FIRMA DEL BENEFICIARIO DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Arlette archbold archbold
No. DE IDENTIFICACIÓN	40992018
No. DEL CONTRATO	113/2021
DURACIÓN	10 meses
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENTE DE DIRECCION DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	20.000.000
PAGO A REALIZAR	Pago 4 \$ 2.000.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al junio 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

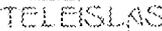
ANEXOS

CONCEPTO	SI	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	30 /junio/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Freddy Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD
No. DE IDENTIFICACIÓN	40.992.018 DE SAN ANDRÉS ISLA
No. DEL CONTRATO	113
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES
VALOR TOTAL	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M.CTE
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO ASISTENTE DE DIRECCIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DEL CANAL TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 30 de junio de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar junto con el director la pre-producción, producción y post-producción del programa Weekend. 2. Supervisar que el personal cumpla con los horarios, tareas o actividades asignadas por el director. 3. Reunirse con el equipo de producción para acordar y asignar actividades, horarios y tiempos en que se realizará la grabación o emisión. 4. Intercambiar impresiones con el director y staff técnico sobre el plan de trabajo y la intención en cada fase del mismo. 5. Realizar notas periodísticas ante la ausencia de la persona encargada del contenido cultural. 6. Supervisar con el director el proceso de edición y terminación de contenidos a ser emitidos en los capítulos. 7. Acatar el manual de ética del canal regional TELEISLAS.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

OBSERVACIONES	8. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
---------------	---

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Copia de factura, copia de pago seguridad social.
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 de junio de 2021

ARLETTE ARCHBOLD
 ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD
 40.992.018 de San Andrés Isla

ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD

NIT. 40992018-3

AVENIDA 20 DE JULIO 2-10 TEL.: 5124375 CEL.: 3203463888

Correo electrónico: arlettearchbold28@gmail.com

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA			FACTURA DE VENTA	No.	004
Día	Mes	Año			
30	06	2021	Régimen Simplificado.		
Señor(es): Teleislas				827000481-1	
Dirección: La loma				TEL: 513 2047	
CONCEPTO: prestación de servicios independientes como asistente de dirección, para el programa Fiwi Weekend, en el periodo comprendido entre el 1 de junio al 30 de junio del 2021.					
TOTAL:				\$ 2'000.000	
SON: DOS MILLONES DE PESOS.					

FIRMA: ARLETTE ARCHBOLD
ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCAL Y SALUD
CC	8092016	ARLITTEY ARCHIBALDO ARCHIBOLD	AV. JULIO AUSTRIAS 15 # 200 217	80162047	arlitey.archibald@compensar.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SECURITAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	1 - Independiente			ARCHIFRELUJO DE SA	SAN ANTONIO	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA AUTOLICUADA	FECHA PAGO APORTANTE (DIAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EN LECUROS	DIC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-05	2021-05	1	05/02/2021	80775151	\$284.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Codigo EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UFC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Costeación	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Santitas EPS	809251440-6	113.700	0	0	0	0	0	0	0	0	113.700	1

TOTALES PENSION												
Codigo AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte PSP Solidaridad	Aporte PSP Substancial	Días Mora	Valor Mora Costeación	Valor Mora PSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Codigo ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Reserva - Otros Sistemas	Valor Neto Obligación	Días Mora	Valor Mora Costeación	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Empleo	801011153-8	4.800	0	0	4.800	0	0	4.800	0	0	0	48	0,8%	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
IESP				
0	0	0	0	0
ESAF				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, PSP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	113.700	113.700
Pensión	1	145.500	145.500
Riesgos Laborales	1	4.800	4.800
CCF	0	0	0
ESAF	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	264.000	264.000



AÑO MES DIA
2021 8 6 \$ 2,000,000.00

Páguese a: ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD

La suma de: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE1102**

FECHA : DIA 6 MES 8 AÑO 2021

CONCEPTO: **ASISTENTE DE DIRECCION**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,000,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,000,000.00	
TOTALES		2,000,000.00	2,000,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario <hr/> Nombre . ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD C.C. O NIT. 40992018
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	



 TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		TELEISL	
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		PAGINA: 1	
VERSION No:	1				

FECHA: 02/08/2021

CCP No. 401 PA-1072

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD	40992018

SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

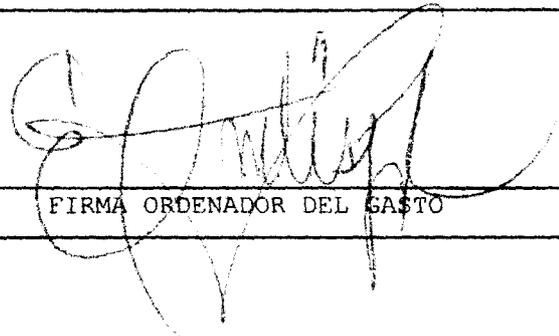
CONCEPTO : Caus pago servicio como ASISTENTE DE DIRECCION
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 154
TIPO DE CONTRATO: CPS 113 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Cubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
			24010208		2,000,000			
214020201	rp0154	2,000,000	52117315	2,000,000		111005		2,000,000
						24010208	2,000,000	
		2,000,000		2,000,000	2,000,000		2,000,000	2,000,000

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
	
FIRMA	FIRMA

SON: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.	VALOR A PAGAR 2,000,000
	RETEFUENTE 0
	ANTICIPOS: 0
	NETO A PAGAR: 2,000,000

PAGUESE



FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Arlette archbold archbold
No. DE IDENTIFICACIÓN	40992018
No. DEL CONTRATO	113/2021
DURACIÓN	10 meses
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENTE DE DIRECCION DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	20.000.000
PAGO A REALIZAR	Pago 5 \$ 2.000.000

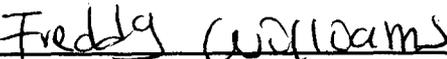
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de julio 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SI	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	02 /agosto/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD

NIT. 40992018-3

AVENIDA 20 DE JULIO 2-10 TEL.: 5124375 CEL.: 3203463888

Correo electrónico: arlettearchbold88@gmail.com

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA			FACTURA DE VENTA	No.	005
Día	Mes	Año			
02	08	2021	Régimen Simplificado.		
Señor(es): Teleislas				827000481-1	
Dirección: La loma				TEL: 513 2047	
CONCEPTO: prestación de servicios independientes como asistente de dirección, para el programa Fiwi Weekend, en el periodo comprendido entre el 1 de julio al 31 de julio del 2021.					
TOTAL:				\$ 2'000.000	
SON: DOS MILLONES DE PESOS.					

FIRMA: ARLETTE ARCHBOLD
ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD
No. DE IDENTIFICACIÓN	40.992.018 DE SAN ANDRÉS ISLA
No. DEL CONTRATO	113
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES
VALOR TOTAL	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M.CTE
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO ASISTENTE DE DIRECCIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DEL CANAL TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 31 de julio de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar junto con el director la pre-producción, producción y post-producción del programa Weekend. 2. Supervisar que el personal cumpla con los horarios, tareas o actividades asignadas por el director. 3. Reunirse con el equipo de producción para acordar y asignar actividades, horarios y tiempos en que se realizará la grabación o emisión. 4. Intercambiar impresiones con el director y staff técnico sobre el plan de trabajo y la intención en cada fase del mismo. 5. Realizar notas periodísticas ante la ausencia de la persona encargada del contenido cultural. 6. Supervisar con el director el proceso de edición y terminación de contenidos a ser emitidos en los capítulos. 7. Acatar el manual de ética del canal regional TELEISLAS.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	8. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Copia de factura, copia de pago seguridad social.
FECHA DE PRESENTACIÓN	02 de agosto de 2021

ARLETTE ARCHBOLD
ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD
 40.992.018 de San Andrés Isla

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS TVIA.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	40992018	ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD		AV 20 DE JULIO No 11 31 apto. 201	85132047	arlette_archbold88@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I - Independiente			ARCHIPIÉLAGO DE SA	SAN ANDRÉS	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-06	2021-06	I	12/07/2021	51905105	\$540.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	232.800	0	0	0	0	0	0	0	0	232.800	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	298.000	0	0	0	0	0	0	0	298.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.800				9.800	0	0	9.800			98	9.800	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	232.800	232.800
Pensión	1	298.000	298.000
Riesgos Laborales	1	9.800	9.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	540.600	540.600



AÑO MES DIA
2021 9 7 \$ 2,000,000.00

Páguese a: ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD

La suma de: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE1356**

FECHA : DIA 7 MES 9 AÑO 2021

CONCEPTO: ASISTENTE DE DIRECCION

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,000,000.00
2.010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,000,000.00	
TOTALES		2,000,000.00	2,000,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario <hr/> Nombre . ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD C.C. O NIT. 40992018
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	



 TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO		 PAGINA: 1
VIGENCIA: 02-01-11		COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		
VERSION No: 1	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO			

FECHA: 01/09/2021 **CCP No. 401 PA-1230**
VIGENCIA: 2021

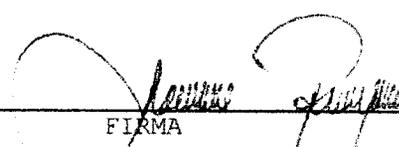
BENEFICIARIO	NIT
ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD	40992018

SUPERVISOR
 Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

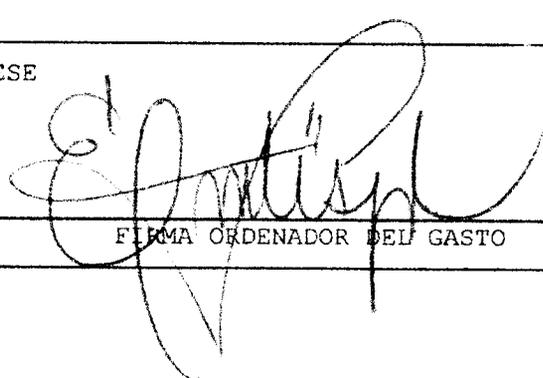
CONCEPTO : Caus pago servicio como ASISTENTE DE DIRECCION
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 154
 TIPO DE CONTRATO: CPS 113 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0154	2,000,000	24010208 52117315	2,000,000	2,000,000	111005 24010208	2,000,000	2,000,000
		2,000,000		2,000,000	2,000,000		2,000,000	2,000,000

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
 FIRMA	 FIRMA

SON: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.	VALOR A PAGAR 2,000,000 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 2,000,000
---	---

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Arlette archbold archbold
No. DE IDENTIFICACIÓN	40992018
No. DEL CONTRATO	113/2021
DURACIÓN	10 meses
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENTE DE DIRECCION DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	20.000.000
PAGO A REALIZAR	Pago 6 \$ 2.000.000

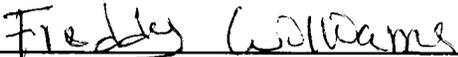
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de agosto 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	01 /sept/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD

NIT. 40992018-3

AVENIDA 20 DE JULIO 2-10 TEL.: 5124375 CEL.: 3203463888

Correo electrónico: arlettearchbold88@gmail.com

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA			FACTURA DE VENTA	No.	006
Día	Mes	Año			
31	08	2021	Régimen Simplificado.		
Señor(es): Teleislas				827000481-1	
Dirección: La loma				TEL: 513 2047	
CONCEPTO: prestación de servicios independientes como asistente de dirección, para el programa Fiwi Weekend, en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto del 2021.					
TOTAL:				\$ 2'000.000	
SON: DOS MILLONES DE PESOS.					

FIRMA: ARLETTE ARCHBOLD
ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD
No. DE IDENTIFICACIÓN	40.992.018 DE SAN ANDRÉS ISLA
No. DEL CONTRATO	113
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES
VALOR TOTAL	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M.CTE ✓
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO ASISTENTE DE DIRECCIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DEL CANAL TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 31 de agosto de 2021 ✓
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar junto con el director la pre-producción, producción y post-producción del programa Weekend. 2. Supervisar que el personal cumpla con los horarios, tareas o actividades asignadas por el director. 3. Reunirse con el equipo de producción para acordar y asignar actividades, horarios y tiempos en que se realizará la grabación o emisión. 4. Intercambiar impresiones con el director y staff técnico sobre el plan de trabajo y la intención en cada fase del mismo. 5. Realizar notas periodísticas ante la ausencia de la persona encargada del contenido cultural. 6. Supervisar con el director el proceso de edición y terminación de contenidos a ser emitidos en los capítulos. 7. Acatar el manual de ética del canal regional TELEISLAS.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS (TEVIS)

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	8. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Copia de factura, copia de pago seguridad social.
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 de agosto de 2021

ARLETTE ARCHBOLD

ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD
40.992.018 de San Andrés Isla

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	40992018	ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD		AV. 20 DE JULIO No 11-31 apto. 201	85132047	arlette_archbold88@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1 - Independiente			ARCHIPIÉLAGO DE SA	SAN ANDRÉS	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-07	2021-07	1	23/08/2021	52125144	\$540.600	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	232.800	0		0		0	0	0	0	232.800	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	298.000	0	0	0	0	0	0	0	298.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.800				9.800	0	0	9.800			98	9.800	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

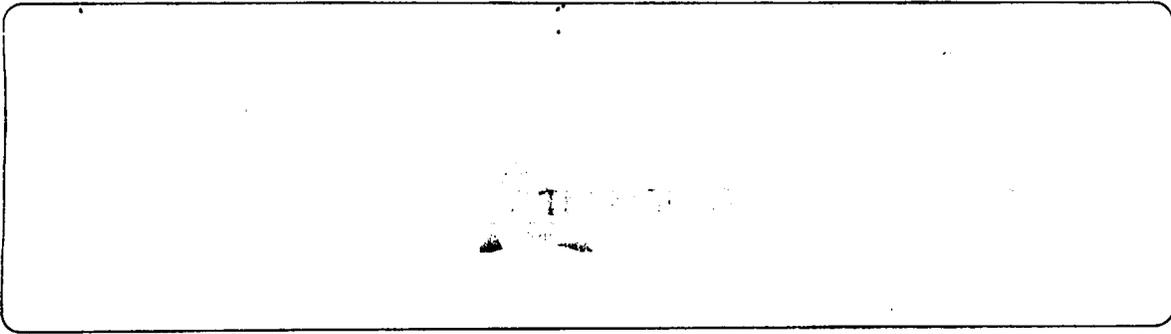
TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	232.800	232.800
Pensión	1	298.000	298.000
Riesgos Laborales	1	9.800	9.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	540.600	540.600

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORRED
CC	40992018	ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD		AV. 20 DE JULIO No 11-31 apto. 201	85132047	arlette_archbold88@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1 - Independiente			ARCHIPIÉLAGO DE SA	SAN ANDRÉS	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD						TOTAL A PAGAR
2021-07	2021-07	1	23/08/2021	52125144	\$540.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES														
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Colaborador	Bolivia	Extranjero	Colaborador	Extranjero	OTR	TOL	TAL	TALC	TDP	TAP	VSP	VST	VST	VST	VAC	VAC	AVP	VST	RE	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	40992018	ARCHBOLD ARCHBOLD ARLETTE	59	0																				25-14	1.862.200	298.000	0	0	0	0	EPS005	1.862.200	232.800	14-23	1.862.200	1	9.800		0	0	0	0	0	0	0



AÑO MES DIA
2021 10 14 \$ 2,000,000.00

Páguese a: ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD

La suma de: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS	<h2 style="margin: 0;">COMPROBANTE DE EGRESO</h2> <p>TIPO: 140 No.: EEE1564</p> <p>FECHA: DIA 14 MES 10 AÑO 2021</p>
---	---

CONCEPTO: ASISTENTE DE DIRECCION

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,000,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,000,000.00	
TOTALES		2,000,000.00	2,000,000.00

Cheque No. BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	Firma y Sello del Beneficiario <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black;"/> Nombre . ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD C.C. O NIT. 40992018
--	--


 TRESORERA

DATOS GENERALES DEL ANEXO
 Libro de Gastos
 No. de Gastos
 No. de Pagos

PA GF-R1	DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO	
VIGENCIA: 02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO	PAGINA: 1
VERSION No: 1		

FECHA: 11/10/2021 **CCP No. 401 PA-1437**

VIGENCIA: 2021

IDENTIFICACION MARILLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD	NIT 40992018
---	------------------------

Supervisor:
Freddy Williams/Director general

CONCEPTO : Caus pago servicio como ASISTENTE DE DIRECCION

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 154

TIPO DE CONTRATO: CPS 113 DE 2021

Causacion Contable			Causacion Real					
Libro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
			24010208		2,000,000			
14020201	rp0154	2,000,000	52117315	2,000,000		111005		2,000,000
						24010208	2,000,000	
		2,000,000		2,000,000	2,000,000		2,000,000	2,000,000

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
FIRMA	FIRMA

MON: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.	VALOR A PAGAR 2,000,000 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 2,000,000
--	--

PAGARSE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

1404/21
2548

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Arlette archbold archbold
No. DE IDENTIFICACIÓN	40992018
No. DEL CONTRATO	113/2021
DURACIÓN	10 meses
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENTE DE DIRECCION DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	20.000.000
PAGO A REALIZAR	Pago 7 \$ 2.000.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de septiembre 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	11 /octubre/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Freddy Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD
No. DE IDENTIFICACIÓN	40.992.018 DE SAN ANDRÉS ISLA
No. DEL CONTRATO	113
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES
VALOR TOTAL	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M.CTE
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO ASISTENTE DE DIRECCIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DEL CANAL TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 30 de septiembre de 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar junto con el director la pre-producción, producción y post-producción del programa Weekend. 2. Supervisar que el personal cumpla con los horarios, tareas o actividades asignadas por el director. 3. Reunirse con el equipo de producción para acordar y asignar actividades, horarios y tiempos en que se realizará la grabación o emisión. 4. Intercambiar impresiones con el director y staff técnico sobre el plan de trabajo y la intención en cada fase del mismo. 5. Realizar notas periodísticas ante la ausencia de la persona encargada del contenido cultural. 6. Supervisar con el director el proceso de edición y terminación de contenidos a ser emitidos en los capítulos. 7. Acatar el manual de ética del canal regional TELEISLAS.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	8. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Copia de factura, copia de pago seguridad social.
FECHA DE PRESENTACIÓN	4 de octubre de 2021

ARLETTE ARCHBOLD
ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD
 40.992.018 de San Andrés Isla

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.

ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD

NIT. 40992018-3

AVENIDA 20 DE JULIO 2-10 TEL.: 5124375 CEL.: 3203463888

Correo electrónico: arlettearchbold88@gmail.com

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA			FACTURA DE VENTA	No.	007
Día	Mes	Año			
04	10	2021	Régimen Simplificado.		
Señor(es): Teleislas				827000481-1	
Dirección: La loma				TEL: 513 2047	
CONCEPTO: prestación de servicios independientes como asistente de dirección, para el programa Fiwi Weekend, en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre del 2021.					
TOTAL:				\$ 2'000.000	
SON: DOS MILLONES DE PESOS.					

FIRMA:

ARLETTE ARCHBOLD.

ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	40992018	ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD		AV. 20 DE JULIO No. 11-31 apto. 201	85132047	arlette_archbold88@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			ARCHIPIÉLAGO DE SA	SAN ANDRÉS	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-08	2021-08	I	07/09/2021	52812562	\$540.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	232.800	0		0		0	0	0	0	232.800	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	298.000	0	0	0	0	0	0	0	298.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.800				9.800	0	0	9.800			98	9.800	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	232.800	232.800
Pensión	1	298.000	298.000
Riesgos Laborales	1	9.800	9.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	540.600	540.600

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	40992018	ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD	AV. 20 DE JULIO No.11-31 apto. 201	85132047	arlette_archbold88@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1 - Independiente			ARCHIPIÉLAGO DE SA	SAN ANDRÉS	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-08	2021-08	I	07/09/2021	52812562	\$540.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES																
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Comuna	Subtipo	Entrada	Com. Estable	Exonerado	IND	RET	VE	VE	TD	TAP	VIP	VET	BLH	AGE	LMA	MAC	MC	VT	INL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC	40992018	ARCHBOLD ARCHBOLD ARLETTE	59	0			N																	25-14	1.862.200	298.000	0	0	0	0	EPS005	1.862.200	232.800	14-23	1.862.200	1	9.800		0	0	0	0	0	0	0	0



AÑO MES DIA
2021 11 5 \$ 2,000,000.00

Páguese a: ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD

La suma de: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140 No. : **EEE1677**

FECHA : DIA 5 MES 11 AÑO 2021

CONCEPTO: **ASISTENTE DE DIRECCION**

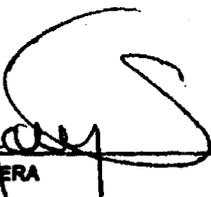
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,000,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,000,000.00	
TOTALES		2,000,000.00	2,000,000.00

Cheque No.

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Firma y Sello del Beneficiario

Nombre . ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD
C.C. O NIT. 40992018


TESORERA

PA-GF-RI		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO			
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		PAGINA: 1	
VERSION No:	1				

FECHA: 02/11/2021

CCP No.: 401 PA-1576

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD	40992018

SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

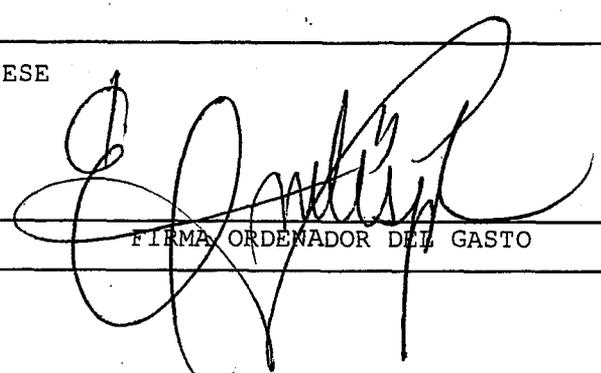
CONCEPTO : Caus pago servicio como ASISTENTE DE DIRECCION
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 154
TIPO DE CONTRATO: CPS 113 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0154	2,000,000	24010208 52117315	2,000,000	2,000,000	111005 24010208	2,000,000	2,000,000
		2,000,000		2,000,000	2,000,000		2,000,000	2,000,000

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
	
FIRMA	FIRMA

SON: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.	VALOR A PAGAR 2,000,000 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 2,000,000
--------------------------------------	---

PAGUESE



FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

02-100-2
2540

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Arlette archbold archbold
No. DE IDENTIFICACIÓN	40992018
No. DEL CONTRATO	113/2021
DURACIÓN	10 meses
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENTE DE DIRECCION DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	20.000.000
PAGO A REALIZAR	Pago 8 \$ 2.000.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de octubre 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	02 /noviembre/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD
No. DE IDENTIFICACIÓN	40.992.018 DE SAN ANDRÉS ISLA
No. DEL CONTRATO	113 ✓
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES
VALOR TOTAL	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M.CTE ✓
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO ASISTENTE DE DIRECCIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DEL CANAL TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 31 de octubre de 2021 ✓
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar junto con el director la pre-producción, producción y post-producción del programa Weekend. 2. Supervisar que el personal cumpla con los horarios, tareas o actividades asignadas por el director. 3. Reunirse con el equipo de producción para acordar y asignar actividades, horarios y tiempos en que se realizará la grabación o emisión. 4. Intercambiar impresiones con el director y staff técnico sobre el plan de trabajo y la intención en cada fase del mismo. 5. Realizar notas periodísticas ante la ausencia de la persona encargada del contenido cultural. 6. Supervisar con el director el proceso de edición y terminación de contenidos a ser emitidos en los capítulos. 7. Acatar el manual de ética del canal regional TELEISLAS.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS S.A.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	8. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Copia de factura, copia de pago seguridad social.
FECHA DE PRESENTACIÓN	2 de noviembre de 2021

ARLETTE ARCHBOLD
ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD
 40.992.018 de San Andrés Isla

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD

NIT. 40992018-3

AVENIDA 20 DE JULIO 2-10 TEL.: 5124375 CEL.: 3203463888

Correo electrónico: arlettearchbold88@gmail.com

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA			FACTURA DE VENTA Régimen Simplificado.	No.	008
Día	Mes	Año			
02	11	2021			
Señor(es): Teleislas				827000481-1	
Dirección: La loma				TEL: 513 2047	
CONCEPTO: prestación de servicios independientes como asistente de dirección, para el programa Fiwi Weekend, en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de octubre del 2021.					
TOTAL:				\$ 2'000.000	
SON: DOS MILLONES DE PESOS.					

FIRMA: ARLETTE ARCHBOLD
ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	40992018	ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD	AV. 20 DE JULIO No. 11-31 apto. 201	85132047	arlette_archbold88@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I - Independiente			ARCHIPIÉLAGO DE SA	SAN ANDRÉS	N/O

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-09	2021-09	I	23/09/2021	53484954	\$540.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	232.800	0	0	0	0	0	0	0	0	232.800	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	298.000	0	0	0	0	0	0	0	298.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.800				9.800	0	0	9.800			98	9.800	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

Handwritten notes:
 2021-09
 Conf. Balc
 P. 10

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	232.800	232.800
Pensión	1	298.000	298.000
Riesgos Laborales	1	9.800	9.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICRF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	540.600	540.600



AÑO MES DIA
2021 12 7 \$ 2,000,000.00

Páguese a: ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD

La suma de: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

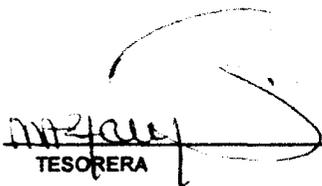
No. : **EEE1806**

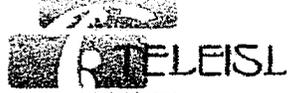
FECHA : DIA 7 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: **ASISTENTE DE DIRECCION**

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,000,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,000,000.00	
TOTALES		2,000,000.00	2,000,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario <hr/> Nombre . ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD C.C. O NIT. 40992018
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	


TESORERA

PA-GE-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		PAGINA: 1
VERSION No:	1			

FECHA: 01/12/2021

CCP No. 401 PA-1742

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD	40992018

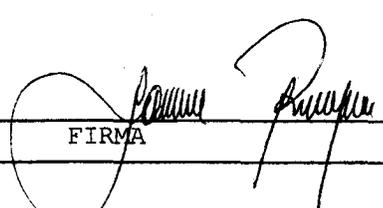
SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como ASISTENTE DE DIRECCION
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 154
TIPO DE CONTRATO: CPS 113 DE 2021

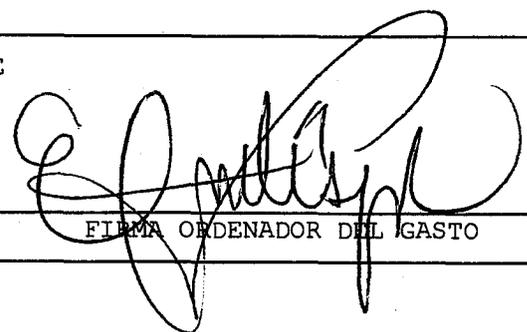
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0154	2,000,000	24010208 52117315	2,000,000	2,000,000	111005 24010208	2,000,000	2,000,000
		2,000,000		2,000,000	2,000,000		2,000,000	2,000,000

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
--	--

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.	<table border="0"> <tr> <td>VALOR A PAGAR</td> <td>2,000,000</td> </tr> <tr> <td>RETEFUENTE</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ANTICIPOS:</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>NETO A PAGAR:</td> <td>2,000,000</td> </tr> </table>	VALOR A PAGAR	2,000,000	RETEFUENTE	0	ANTICIPOS:	0	NETO A PAGAR:	2,000,000
VALOR A PAGAR	2,000,000								
RETEFUENTE	0								
ANTICIPOS:	0								
NETO A PAGAR:	2,000,000								

PAGUESE


FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Arlette archbold archbold
No. DE IDENTIFICACIÓN	40992018
No. DEL CONTRATO	113/2021
DURACIÓN	10 meses
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENTE DE DIRECCION DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	20.000.000
PAGO A REALIZAR	Pago 9 \$ 2.000.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de noviembre 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	01 / diciembre /2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD
No. DE IDENTIFICACIÓN	40.992.018 DE SAN ANDRÉS ISLA
No. DEL CONTRATO	113
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES
VALOR TOTAL	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M.CTE
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO ASISTENTE DE DIRECCIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DEL CANAL TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 30 de noviembre de 2021.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar junto con el director la pre-producción, producción y post-producción del programa Weekend. 2. Supervisar que el personal cumpla con los horarios, tareas o actividades asignadas por el director. 3. Reunirse con el equipo de producción para acordar y asignar actividades, horarios y tiempos en que se realizará la grabación o emisión. 4. Intercambiar impresiones con el director y staff técnico sobre el plan de trabajo y la intención en cada fase del mismo. 5. Realizar notas periodísticas ante la ausencia de la persona encargada del contenido cultural. 6. Supervisar con el director el proceso de edición y terminación de contenidos a ser emitidos en los capítulos. 7. Acatar el manual de ética del canal regional TELEISLAS.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	8. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Copia de factura, copia de pago seguridad social.
FECHA DE PRESENTACIÓN	01 de diciembre de 2021.

ARLETTE ARCHBOLD

ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD
40.992.018 de San Andrés Isla

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTD.

ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD

NIT. 40992018-3

AVENIDA 20 DE JULIO 2-10 TEL.: 5124375 CEL.: 3203463888

Correo electrónico: arlettearchbold88@gmail.com

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA			FACTURA DE VENTA	No.	009
Día	Mes	Año			
01	12	2021	Régimen Simplificado.		
Señor(es): Teleislas				827000481-1	
Dirección: La loma				TEL: 513 2047	
CONCEPTO: prestación de servicios independientes como asistente de dirección, para el programa Fiwi Weekend, en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre del 2021.					
TOTAL:				\$ 2'000.000	
SON: DOS MILLONES DE PESOS.					

FIRMA: ARLETTE ARCHBOLD

ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD

DATOS GENERALES				PERIODOS DE COTIZACION				NUMERO RADICACION		TIPO EMPRESA		CLASE DE APORTANTE		CODIGO ARL		CODIGO OPERADOR	
TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL		TIPO PRESENTACION		SUCURSAL / DEPENDENCIA		CODIGO		SALUD		PENSIONES		RIESGOS LAB.		CCF, SENA, ICBF	
CC	40992018	ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD		UCSD						MES AÑO		MES AÑO		MES AÑO		MES AÑO	
DIRECCION				CIUDAD/MUNICIPIO		CODIGO		DEPARTAMENTO		CODIGO		TELEFONO		FAX		CORREO ELECTRONICO	
AV. 20 DE JULIO No. 11-31 apto. 201				SAN ANDRES		88001		ARCHIPIELAGO DE SAN AN.		88		85132047				arllette_archbold88@hotmail.com	
ACTIVIDAD ECONOMICA				VALOR NOMINA		TOTAL EMPLEADOS		FECHA DE PAGO		No. AUTORIZACION							
6020				0		1		2021/10/15		1167658728							

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																		
COD EPS	MT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES		LIC. MATERNIDAD		NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC. SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
				No. AUTORIZ	VALOR	No. AUT.	VALOR											
EPS005	800251440-6	232.800	0		0		0	232.800	0	0	0	232.800	0		0	0	232.800	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA										
COD AFP	MT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL. AFILIADO	COTIZ VOL. APORTANT	FONDO SOLI. PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA						
COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA					
CONC	VALOR	DIAS MORA	INT. MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES						
COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES		APORTES OTROS RIESGO	VALOR NETO COTIZACION
			No. AUTORIZ	VALOR		
14-23	860011153-6	9.800		0	0	9.800
DIAS MORA	INTERES MORA COTI.	SUBTOTAL APORT. COTIZ.	No. RADICAC. SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR	FONDO SOLIDARIDAD	TOTAL A PAGAR
0	0	9.800	0	0	0	9.800

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION			
VALOR	DIAS MORA	INT. MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP			
VALOR	DIAS MORA	INT. MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS	
PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	0
OTRAS	0
TOTAL	3

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE IGELMA, IRF Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	298.000	298.000
SALUD	232.800	232.800
RIESGOS LABORALES	9.800	9.800
CCF	0	0
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	540.600	540.600



AÑO MES DIA
2021 12 30 \$ 2,000,000.00

Páguese a: ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD

La suma de: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE2059**

FECHA : DIA 30 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: ASISTENTE DE DIRECCION

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,000,000.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,000,000.00	
TOTALES		2,000,000.00	2,000,000.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario <hr/> Nombre . ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD C.C. O NIT. 40992018
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 31/12/2021

CCP No. 401 PA-1938

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD	40992018

SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago final servicio como ASISTENTE DE DIRECCION
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 154
 TIPO DE CONTRATO: CPS 113 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0154	2,000,000	24010208 52117315	2,000,000	2,000,000	111005 24010208	2,000,000	2,000,000
		2,000,000		2,000,000	2,000,000		2,000,000	2,000,000

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
--	--

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON: DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.	VALOR A PAGAR 2,000,000 RETEFUENTE 0 ANTICIPOS: 0 NETO A PAGAR: 2,000,000
--------------------------------------	---

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General - Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Arlette archbold archbold
No. DE IDENTIFICACIÓN	40992018
No. DEL CONTRATO	113/2021
DURACIÓN	10 meses
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASISTENTE DE DIRECCION DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	20.000.000
PAGO A REALIZAR	Pago 10 \$ 2.000.000

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de diciembre 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	31 / diciembre /2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD
No. DE IDENTIFICACIÓN	40.992.018 DE SAN ANDRÉS ISLA
No. DEL CONTRATO	113
DURACIÓN	DIEZ (10) MESES
VALOR TOTAL	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M.CTE.
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO ASISTENTE DE DIRECCIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE TELEVISIÓN DEL CANAL TELEISLAS.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	1 al 31 de diciembre de 2021.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<p>Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar junto con el director la pre-producción, producción y post-producción del programa Weekend. 2. Supervisar que el personal cumpla con los horarios, tareas o actividades asignadas por el director. 3. Reunirse con el equipo de producción para acordar y asignar actividades, horarios y tiempos en que se realizará la grabación o emisión. 4. Intercambiar impresiones con el director y staff técnico sobre el plan de trabajo y la intención en cada fase del mismo. 5. Realizar notas periodísticas ante la ausencia de la persona encargada del contenido cultural. 6. Supervisar con el director el proceso de edición y terminación de contenidos a ser emitidos en los capítulos. 7. Acatar el manual de ética del canal regional TELEISLAS.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	8. Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Copia de factura, copia de pago seguridad social.
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 de diciembre de 2021.

ARLETTE ARCHBOLD
ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD
 40.992.018 de San Andrés Isla

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD

NIT. 40992018-3

AVENIDA 20 DE JULIO 2-10 TEL.: 5124375 CEL.: 3203463888

Correo electrónico: arlettearchbold88@gmail.com

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA			FACTURA DE VENTA	No.	010
Día	Mes	Año			
31	12	2021	Régimen Simplificado.		
Señor(es): Teleislas			827000481-1		
Dirección: La loma			TEL: 513 2047		
CONCEPTO: prestación de servicios independientes como asistente de dirección, para el programa Fiwi Weekend, en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de diciembre del 2021.					
TOTAL:				\$ 2'000.000 ✓	
SON: DOS MILLONES DE PESOS.					

FIRMA: ARLETTE ARCHBOLD
ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	40992018	ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD		AV. 20 DE JULIO No.11-31 apto. 201	85132047	arlette_archbold88@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			ARCHIPIÉLAGO DE SA	SAN ANDRÉS	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-11	2021-11	I	17/11/2021	54732331	\$540.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	232.800	0	0	0	0	0	0	0	0	232.800	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	298.000	0	0	0	0	0	0	0	298.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.800				9.800	0	0	9.800			98	9.800	1

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	232.800	232.800
Pension	1	298.000	298.000
Riesgos Laborales	1	9.800	9.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	540.600	540.600

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Approbation: 29/12/2020
	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Version: 02

**DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DE LA ORDEN/CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No 113 DE 2021**

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES ASISTENTE DE DIRECCION PARA PROGRAMAS TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS
---------------	---

En la isla de san Andrés a los 31 días del mes de diciembre de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de televisión de las islas TELEISLAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará **TELEISLAS**, por otra parte **ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD** identificado con cedula de ciudadanía No **40992018** contratista y **FREDDY ALBERTO WILLIAMS** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención

CONTRATISTA	ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD
IDENTIFICACIÓN	40992018
VALOR DEL CONTRATO	20.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 MESES
FECHA DE INICIACIÓN	01/03/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/2021

DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	20.000.000
VALOR ANTICIPO	0
VALOR PAGOS	20.000.000
SALDO POR PAGAR	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS	0

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
 Ordenador De Gastos

ARLETTE ARCHBOLD
ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD
40992018


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Supervisor

C.C. Carpeta del contrato

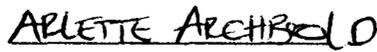
TELEISLAS

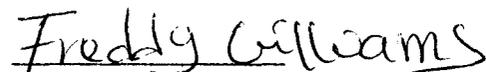
LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON NIT. No.
827000481-1 CERTIFICA QUE:

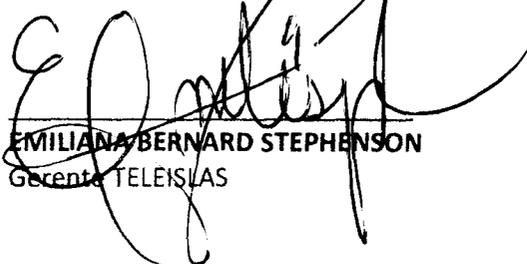
El Señor (a), **ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD** identificado con cedula de ciudadanía No 40992018 se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el Canal Regional a razón del contrato número **113** del 01 de marzo de 2021

En símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato laboral, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no generó inconveniente alguno de orden laboral durante la ejecución del mismo.

Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los 31 días del mes de diciembre de 2021


ARLETTE ARCHBOLD ARCHBOLD
C.C 40992018
Contratista


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
C.C. 1.123.622.935
Supervisor contractual


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia